



RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

Memoria y Balance
General

41º Ejercicio





Memoria y Balance General

41º Ejercicio

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	Juan Torres
VICEPRESIDENTE 1º	Marcos Fabaz
VICEPRESIDENTE 2º	Gustavo Nagel
SECRETARIA	Martha Pelozo
PRO SECRETARIO	Carlos Pannunzio
TESORERO	Claudio Falbo
PRO TESORERA	Beatriz Rabín
SECRETARIO DE EDUCACIÓN	Rodolfo Mangas
PRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	Jorge Barrios
VOCAL TITULAR 1º	Darío Dofman
VOCAL TITULAR 2º	Silvia Heller
VOCAL TITULAR 3º	Ernesto Acevedo
VOCAL SUPLENTE 1º	Arnaldo D'Ortona
VOCAL SUPLENTE 2º	Rafael Massimo
VOCAL SUPLENTE 3º	Víctor Malavolta
VOCAL SUPLENTE 4º	Claudia Córdoba
VOCAL SUPLENTE 5º	Atilio Borón
SÍNDICO TITULAR	José Eizykovicz
SÍNDICO SUPLENTE	Alicia Litwinczuk

Memoria

Correspondiente al 41º Ejercicio, iniciado el 01 de Julio de 2019 y cerrado el 30 de Junio de 2020.

SEÑORES ASOCIADOS

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda., somete a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, la presente Memoria, correspondiente a la actividad desarrollada durante el 41º Ejercicio de la entidad, comprendido entre el 01 de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020.

Se acompaña el Estado de Situación Patrimonial y demás Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, Informes de la Auditora Externa e Informe del Síndico, así como el Proyecto de Asignación de Excedentes y Absorción de Quebrantos al 30 de Junio de 2020.



Capítulo 1

Situación Nacional



Durante los primeros meses del presente ejercicio continuó profundizándose el modelo económico neoliberal del anterior gobierno, que siguió provocando el deterioro de sectores productivos y el cierre de numerosos comercios y empresas, lo que conllevó a la pérdida de empleo y afectó seriamente el consumo de gran parte de la sociedad.

A partir de diciembre de 2019 el escenario se transformó, renaciendo la esperanza de la mano de un nuevo gobierno liderado por el Presidente Alberto Fernández con un claro objetivo: sacar al país de la crisis y volver a ponerlo de pie con el esfuerzo de todos y todas para lograr una Argentina justa, solidaria, con diálogo, con trabajo, con educación pública y con salud pública.

Desde un primer momento se implementaron medidas para reactivar la economía y el consumo, para generar nuevos puestos de trabajo, ayudando a quienes más lo necesitan combatiendo el hambre y la pobreza. Entre ellas se destacan: lanzamiento del plan Argentina contra el hambre, bonos de emergencia, aumentos salariales, congelamiento de tarifas, créditos ANSES, moratorias para condonar multas e intereses de deudas impositivas y de seguridad social para PyMes, relanzamiento de Precios Cuidados con primeras marcas y más controles, sanción de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, restablecimiento de los Ministerios de Salud, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Cultura, relanzamiento del Plan Nacional de Lecturas, Firma del Compromiso argentino por el desarrollo y la solidaridad por parte del gobierno, empresarios, sindicatos y movimientos sociales, entre otras.

Se llevaron adelante gestiones y acuerdos para reestructurar de forma sostenible la deuda pública.

Se creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para continuar ampliando derechos. Tiempo después, se concretó una asignatura que el país tenía pendiente desde hace tiempo: a través de la sanción de la Ley 27.610 se reguló el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y la atención postaborto de forma segura, legal y gratuita.

En el plano internacional, para fines de diciembre de 2019, la ciudad de Wuhan (China) se convirtió en el epicentro de un brote de enfermedad por coronavirus que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no sólo en China sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. En marzo de 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia, ya que en ese momento se había extendido a 110 países.

Resultó de suma importancia el rol del Estado para prevenir, tranquilizar y brindar protección a la población. En Argentina se dictó un Decreto de Necesidad y Urgencia para ampliar la emergencia pública en materia sanitaria, dando facultad de acción y prevención a distintos ministerios, entre ellas: evitar el desabastecimiento y fijar precios máximos para insumos críticos, disponer la suspensión preventiva de espectáculos y el cierre de espacios públicos. Se reforzaron controles sanitarios en todos los puntos de ingreso al país, se suspendieron vuelos provenientes de los países más afectados, se implementaron medidas para facilitar el regreso del exterior a los residentes de la Argentina. Se dispuso el aislamiento obligatorio por 14 días para casos confirmados, casos sospechosos, casos de contactos estrechos y aquellos que habían ingresado al país provenientes de los países más afectados, con el objetivo de reducir todo lo posible la propagación del virus.

El 20 de marzo de 2020 se decretó en Argentina el Aislamiento social, preventivo y obligatorio como una medida excepcional que el gobierno nacional adoptó en un contexto crítico con el fin de proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus. Sólo se podían realizar desplazamientos mínimos e indispensables para provi-

sionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. Estaban exceptuadas de esta norma aquellas personas afectadas a determinadas actividades y servicios esenciales, las cuales debían desplazarse y desarrollar sus tareas bajo estrictos protocolos sanitarios. Tiempo después, se establecieron medidas segmentadas territorialmente, de aislamiento o distanciamiento, según lo exigiera la situación sanitaria de cada lugar.

Para que el impacto de la pandemia fuera compatible con el sistema de salud se construyeron nuevos hospitales, se prepararon centros con camas de aislamiento y se adquirieron insumos críticos necesarios. El objetivo del gobierno siempre fue el de salvar vidas.

A su vez, se tomaron medidas para mitigar el impacto económico y social de la pandemia, sabiendo que la crisis económica se agravaba en el mundo. Entre ellas pueden mencionarse: beneficios para empresas, monotributistas y autónomos (asignación compensatoria al salario: el Estado se hizo cargo del pago del 50% del salario de los trabajadores, postergación o reducción del pago de las contribuciones patronales, créditos para empresas cooperativas e instituciones de investigación, créditos a tasa cero de hasta \$150.000 para monotributistas y autónomos, extensión del seguro de desempleo), ingreso familiar de emergencia, medidas tributarias nacionales, bonos para sectores vulnerables, congelamiento de alquileres y suspensión de desalojos, suspensión temporaria de corte de servicios por falta de pago, extensión de Ahora 12, entre otras.

DESARROLLO DEL TURISMO

A nivel global, la Organización Mundial de Turismo (O.M.T.) informó que en el año 2019 se alcanzaron 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales (+ 4% vs. 2018).

Entre enero y junio de 2020, la demanda de viajes internacionales cayó un 65% a causa del cierre de las fronteras y la introducción de restricciones de viaje como respuesta a la pandemia, según datos de este mismo organismo. Esto se traduce en una pérdida de 440 millones de llegadas internacionales y de alrededor de 460.000 millones de dólares en ingresos de exportación procedentes del turismo internacional.

Europa fue la segunda región del mundo más afectada, con un descenso del 66% del número de llegadas de turistas a sus países en el primer semestre de 2020, mientras que para América fue del 55% y para África y Oriente Medio del 57%. Asia y el Pacífico, la primera región que sintió el impacto de COVID-19 en el turismo, fue la más perjudicada, con una caída del 72% en ese período.

Desde la O.M.T. se apunta a un cambio de tendencia el próximo año, basado en las hipótesis de un levantamiento gradual y lineal de las restricciones de viaje, la disponibilidad de una vacuna o tratamiento y una recuperación de la confianza de los viajeros. No obstante, el regreso a los niveles de 2019, en términos de llegadas de turistas, llevaría entre 2 años y medio y 4 años.

Como se mencionó con anterioridad, en Argentina, a partir del 20 de marzo de 2020, se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el territorio nacional, con el objetivo de reducir la exposición al contagio de COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria, por lo que las cifras que se exponen a continuación refieren al período julio 2019 – febrero 2020.

Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), las llegadas de turistas extranjeros por vía aérea alcanzaron los 2.089.400 de arribos, lo que representa un aumento del 1.12% en relación al mismo período del ejercicio anterior. En cuanto al turismo emisor, hubo 2.464.000 viajeros por vía aérea, observando una disminución del 9.3% respecto al período anterior.

En base a datos proporcionados por el Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata, la ciudad recibió 6.228.654 arribos de turistas en el período julio 2019 – febrero 2020, tomando en cuenta los diversos medios de transporte.

En cuanto al Tiempo Compartido, tal lo refleja el “Análisis y Perspectivas de la Propiedad Vacacional Latinoamérica y el Caribe 2019” de R.C.I., América Latina ha mantenido un crecimiento sostenido durante la última década y en 2019 la tendencia se mantuvo en alza.

México continúa posicionándose como mercado líder en la región, seguido por Brasil. La zona de Chile, Bolivia y Perú obtuvo un incremento en ventas en comparación con el año anterior. En el Caribe, República Dominicana es el mercado con mayor liderazgo e interés por parte de los inversionistas. Colombia y Ecuador presentaron un crecimiento importante en ventas, hecho que no había sucedido desde 2015. Centroamérica sigue manteniendo números positivos, destacando a Panamá y Costa Rica como los mercados líderes. La región de Argentina, Uruguay y Paraguay había manifestado señales de crecimiento en 2018, pero no sólo no se mantuvo durante el 2019, sino que presentó una desaceleración mayor.

A continuación se presenta detalle de la distribución de la oferta de desarrollos afiliados a una compañía de intercambios en Argentina 2019, Contribución a la oferta de alojamiento y Tendencia en ventas y propiedad del TC.

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE DESARROLLOS AFILIADOS A UNA COMPAÑÍA DE INTERCAMBIOS EN ARGENTINA 2019

	Total de Desarrollo
Otros Argentina	42
Buenos Aires	22
San Carlos de Bariloche	20
Córdoba	13
Mar de Plata	8
Partido de la Costa	4
Cariló	3
Pinamar	7
San Martín de los Andes	6
Villa Gesell	5
Total Argentina	130

FUENTE: R.C.I.

CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA DE ALOJAMIENTO

PARTICIPACIÓN ESTIMADA DE UNIDADES DE TIEMPO COMPARTIDO EN LA OFERTA DE ALOJAMIENTO 2019

	Total de la oferta	Total de la Oferta de TC
Costa Atlántica	147.814	2.164
Montaña	76.572	2.580
Otros Argentina	106.147	2.277
Total Argentina	330.533	7.021

FUENTE: R.C.I.



Capítulo 2

Desarrollo Comercial y de Servicios



A mediados del año 2019, en un contexto de país con políticas recesivas aplicadas por el gobierno anterior, se presentaba un escenario muy complejo para la proyección de objetivos comerciales. Muchos sectores se vieron afectados, en especial el segmento al que están dirigidos nuestros productos y servicios. Sin embargo, nuestra Cooperativa supo afrontar este desafío y concretó 259 nuevas adhesiones (230 corresponden a semanas flotantes y 29 a semanas fijas).

Teniendo siempre presente la búsqueda de la satisfacción de nuestros asociados y huéspedes y las nuevas modalidades y requerimientos que la industria de esparcimiento y el turismo van generando, se desarrolló un nuevo programa vacacional llamado "Experiencias". Dada su flexibilidad, permitió llegar a muchas familias que no encontraban en nuestros programas tradicionales la cobertura necesaria para sus vacaciones. Los objetivos planteados en una primera etapa fueron alcanzados y superados.

En cuanto a la temporada estival, la ocupación del Complejo reflejó la reactivación del turismo interno experimentada a partir del traspaso de mando a un nuevo gobierno en Diciembre 2019. A continuación se detalla promedio de ocupación por semanas:

semanas 51 y 52/2019		semanas 51 y 52/2018		incremento entre períodos	
Promedio de ocupación	83,85%	Promedio de ocupación	76,91%	Promedio de ocupación	9,02%
semanas 1 a 4/2020		semanas 1 a 4/2019		incremento entre períodos	
Promedio de ocupación	95,66%	Promedio de ocupación	83,95%	Promedio de ocupación	13,95%
semanas 5 a 8/2020		semanas 5 a 8/2019		incremento entre períodos	
Promedio de ocupación	91,61%	Promedio de ocupación	81,12%	Promedio de ocupación	12,93%

Se incentivaron las confirmaciones anticipadas del uso de semanas de temporada alta de asociados, pre venta de servicios en los balnearios y promociones de gastronomía, servicios que podían ser abonados con tarjeta Cabal del Banco Credicoop hasta en 12 cuotas sin interés.

Esto permitió optimizar la ocupación e ir adecuando las estrategias de alquileres y promociones para alojamiento, que alcanzaron tanto a asociados como a no asociados. Se implementaron nuevas políticas en los alquileres, se comenzó con mayor anticipación y con una línea de descuentos progresivos (de mayor a menor a medida que se acercaba la temporada), lo que produjo un alto crecimiento no sólo en el volumen de alquileres, sino en los valores de los mismos. De ese modo, para el lapso de tiempo comprendido entre semana 51/2019 y semana 8/2020, se registró un incremento, expresado en cantidad de noches para el rubro de alquileres que fue de un 87% en relación al mismo período de semanas de la temporada previa (2.664 noches 2019/2020, y 1.424 en 2018/2019).

Producto de la gestión realizada, la calidad de servicio y la experiencia vacacional que brinda la Cooperativa, entre el 01 de julio de 2019 y el 19 de marzo de 2020, se llevaron a cabo 7.640 check in, con un total de 31.201 plazas ocupadas. Esto representa un incremento del 12.1% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Las medidas de prevención y el aislamiento obligatorio en Argentina conllevaron al cierre del Complejo a partir del 20 de marzo y, por ende, a la reorganización de las actividades laborales desde los hogares. Quedaron pendientes los usos de semanas fijas de Semana Santa, semanas flotantes, reservas que se habían confirmado a través de R.C.I., entre otras. Las acciones del personal a cargo de las áreas de atención, desde la declaración del estado de pandemia, se concentraron en dar apoyo, contención y respuesta a los asociados y no asociados, buscando transmitirles tranquilidad, brindando alternativas de uso y prórroga a las semanas, y reprogramando dentro de lo posible las reservas que se encontraban confirmadas.

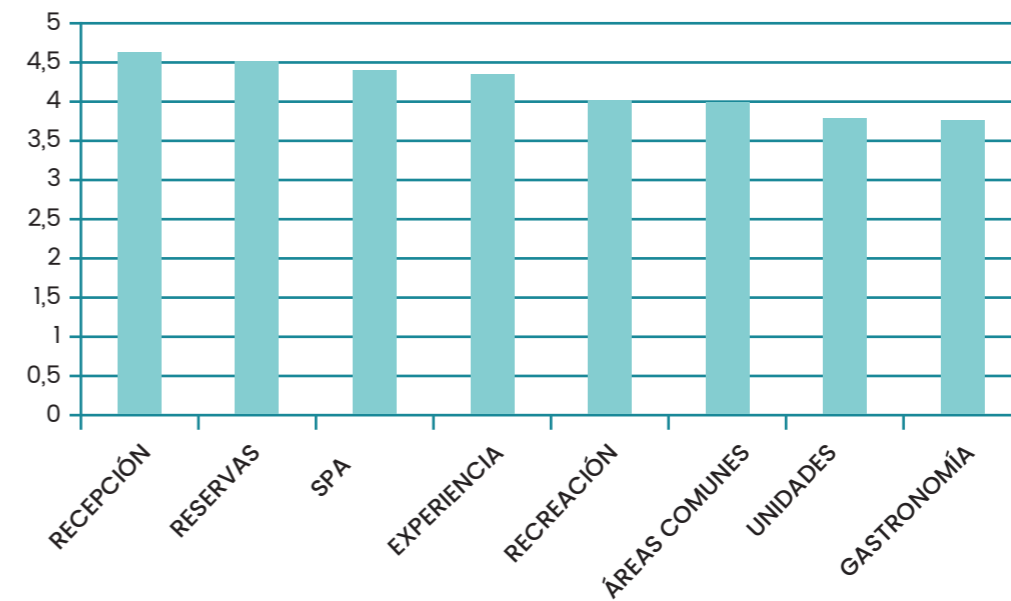
NIVELES DE SATISFACCIÓN

En R.C.T. estamos orgullosos de que nuestros asociados y huéspedes disfruten de nuestro Complejo y nos esforzamos día a día para lograr que eso suceda. Gracias a esto seguimos contando con los certificados de excelencia de TripAdvisor y Booking que otorgan distinción y reconocimiento a los complejos y hoteles que ofrecen una excelente experiencia a sus huéspedes.

Se relevaron los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de quienes nos visitan, donde calificaron de 1 a 5 estrellas cada ítem. Los indicadores evaluados y los niveles de satisfacción alcanzados, en promedio, fueron los siguientes:

PROMEDIO TEMPORADA 2019-2020

CALIFICACIÓN DE 1 A 5 ESTRELLAS





Capítulo 3

Desarrollo Recreativo y Cultural



Siguiendo el lineamiento conceptual de la Secretaría de Educación, se constituyó un equipo de maestros y maestras para la recreación y animación dentro del Complejo teniendo siempre como eje el desarrollo de propuestas hacia un Ocio Creativo, cultivando así, en todo momento, nuestro espíritu cooperativista.

A nuestra clásica estructura por edades, se suma la simultaneidad de actividades. Hemos continuado con actividades clásicas de RCT, profundizando algunas de ellas e innovando en otras: caminatas, yoga, aquagym, juegos nocturnos, juegos teatrales, talleres de lectura, cenas show y fiestas. Nuestras caminatas tuvieron como cierre breves intervenciones lúdicas de los Barrileros o Escolares, generando así la sorpresa y la sonrisa de los adultos que, al regresar al Complejo, se veían agasajados por los más pequeños. Destacamos también las acciones en nuestro parque, junto al nogal, donde se llevaron a cabo los “CuJuRe” (Cumbre de Juegos Rctianos), poniendo el énfasis en rescatar la esencia pura de los juegos de todos los tiempos e involucrando a las familias en situaciones donde juegan todos con todos.

Se avanzó en mejoras estructurales de espacios y equipamiento para la Recreación y el encuentro de nuestros asociados y huéspedes. Particularmente, en el equipamiento para Semillitas donde se adquirieron juegos en madera de pedagogía Waldorf que conformaron un espacio de juego renovado.

El Teatro Julio Cortázar presentó una programación de espectáculos de jerarquía. Los espectáculos incluidos en este ejercicio han sido:

- **“Conferencia sobre la lluvia” de Fabián Vena.**
- **“Festival Internacional de Títeres” organizado por Daniel Di Lorenzo.**
- **“El Juicio” obra de Teatro Independiente marplatense de la Compañía Un Perro a la Luna.**
- **El humorista y standupero Pablo Vasco presentó “Tranquilos, No Pasa Nada”.**
- **Alejandro Gardinetti, también humorista subió al escenario con “Catarata de Chistes”.**
- **Adriana Varela, interpretando “Piano y Voz”.**
- **Martín O Connor ofreció en dos oportunidades su homenaje a Alberto Cortez “Cuando un Amigo se va”.**
- **Anita Martínez regresó a RCT, en esta ocasión con un genial unipersonal, “Histeriotipos”.**
- **El Mago Emanuel subió a escena con “La Rebelión de los Sentidos”**
- **El Gato Peters presentó “Cuentero, Stand Up Campestre”.**
- **Ligia Piro, una de las mejores voces de la actualidad, nos deleitó con su espectáculo “Canciones de Siempre” acompañada por el Maestro Lew.**

- **“Soy Rada y Loscoli” exhibió al animador, humorista y músico Radagast, en un formato acompañado por varios músicos, con una técnica impecable, interpretando temas propios y generando así uno de los espectáculos más aplaudidos.**

- **“Los Golpes de Clara” con Carolina Guevara y dirección de Leandro Rosati.**

- **Finalmente, el último en subir a escena en el Julio Cortázar fue Carlos García con su show “Te Canta las Cuarenta”.**

Como nota al margen, mencionamos también que para el mes de abril contábamos con la programación de dos espectáculos de renombre como lo es el unipersonal de Carlos Rubio, en su personaje de Eber Ludueña, “Eber a la Carta” para Semana Santa y esperábamos con ansias a “Rodrigo de la Serna y los Yotivenco”. Ambos debieron cancelarse dada la situación de pandemia que atraviesa el país.

El cine también tuvo su lugar de privilegio en R.C.T. y a las habituales proyecciones de cine nacional e internacional, se agregaron fines de semana temáticos desarrollados en conjunto a nuestro equipo comercial.

Continuamos con nuestro ciclo de charlas a cargo de destacadas personalidades de la cultura, el deporte, las ciencias y la política. Éste es un momento único que permite, a quienes eligen R.C.T., repensar realidades mientras se disfruta del tiempo libre. Durante este período, formaron parte de nuestra agenda las charlas institucionales a cargo de: Adolfo Pérez Esquivel, Felipe Pigna, Bernarda Llorente, Fernando Signorini, Jorge Taiana, Edgardo Form, Atilio Borón, Telma Luzzani, Juan Carlos Junio y Alejandro Vanoli.

A partir del mes de abril 2020, en el marco del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), el área de recreación direccionó sus tareas en el proyecto #RCTENCASA, con el objetivo de mantenernos vinculados a nuestros asociados. Se ha colaborado en el trabajo creativo general y aportado diversas acciones lúdicas a través de nuestras redes sociales o incluso también generando momentos de encuentro y juego a través de Zoom, además de la participación activa en el ciclo de entrevistas.



Capítulo 4

Desarrollo Tecnológico,
Comunicacional, Edilicio y
de Equipamiento



Durante todo el ejercicio, se trabajó fuertemente en la comunicación y difusión de diferentes piezas de carácter comercial e institucional, tomando como medio principal para dicha tarea las redes sociales. Se generó crecimiento en cuanto a seguidores de nuestra página, logrando alcanzar la cifra de 3000 en Instagram, mientras que en Facebook logramos aproximadamente 16000. Se actualizó el sitio web y se comenzó a utilizar una nueva herramienta de mailing, la cual nos permite llegar a nuestras bases de correos electrónicos asegurándonos su entrega y permitiéndonos obtener estadísticas para la mejora continua. Se diseñó nueva folletería tanto para el Complejo como para la oficina de Buenos Aires.

Se reemplazaron las encuestas de satisfacción de papel por encuestas en formato digital. La calificación se evalúa con estrellas, de 1 a 5. Los datos se reflejan en un programa creado específicamente para este fin.

Con el objetivo de continuar manteniendo un contacto estrecho con nuestros asociados, se sumaron nuevos canales de atención; entre los que se destaca la sala de videochat a la que puede ingresarse a través de nuestro sitio web.

Se creó la campaña #RCTENCASA a través de la cual se realizaron trivias, juegos, clases de yoga y vivos por la red social Instagram que incluyeron entrevistas a personalidades como Martin O'Connor y Felipe Pigna, mini recitales y charlas de concientización sobre el COVID-19 con la participación de la Dra. Florencia Cahn (Médica Infectóloga).

Por otro lado, bajo el #RCTCUIDA se comenzaron a comunicar distintas acciones que estaba desarrollando la Cooperativa vinculadas a las nuevas medidas de seguridad para la reapertura del Complejo.

En relación a obras y tareas vinculadas con el mantenimiento del Complejo se trabajó para seguir mejorando la experiencia RCT, prestando un servicio que no sólo satisfaga las necesidades de nuestros asociados, sino que también supere sus expectativas tanto en las áreas de uso compartido como en los departamentos.

En el sector de balnearios se realizó la demolición de toda la estructura de ingreso a Siempre Verde, la reconstrucción en seco de las columnas y las cabreadas y la pintura y acondicionamiento de las áreas.

Continuaron los trabajos de conservación y reacondicionamiento de los espacios verdes: proceso de reforestación y parquizado de áreas comunes; arreglos, plantación y renovación estética en los pasillos de los bloques y áreas anexas; poda general de árboles y arbustos.

En el ejercicio se destaca la inauguración de un nuevo Spa de 140 m2 de categoría Quality, distinguido por su alto nivel de confort, amplia línea de tratamientos, y exclusividad cosmetológica. En la actualidad, los servicios de un Spa son muy requeridos debido a la concientización en el cuidado personal, tanto estético como a lo que a salud se refiere. Hemos tenido en cuenta el crecimiento que está experimentando el turismo de bienestar y las necesidades plasmadas a lo largo de estos años por nuestros asociados, considerando que una gran parte de la población está adoptando hábitos saludables y quieren que esto se haga extensivo a sus viajes.

En RCT hay una tendencia cada vez mayor respecto al desarrollo de acciones que conllevan a la sustentabilidad y accesibilidad. En este sentido, es importante destacar la incorporación de una silla salva-escaleras que brinda acceso a sector de piscina climatizada, vestuarios y spa a personas con dificultades motrices; un nuevo circuito de ingreso al sector literario y restaurant/confitería; la ejecución de una obra para mejorar

el acceso a las carpas, baños y vestuarios a personas que se trasladan con sillas de ruedas; y en la zona de cocheras la ampliación de la cantidad de estacionamientos accesibles.

A mediados del año 2019, nos adherimos al Programa de Directrices de Gestión Ambiental perteneciente al Sistema Argentino de Calidad Turística de la Secretaría de Turismo de la Nación (hoy Ministerio de Turismo y Deportes), con el acompañamiento de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Bs. As. y el Ente Municipal de Turismo (EMTUR). Mediante la implementación de buenas prácticas que contribuyen a garantizar la calidad ambiental, social y cultural se realizaron acciones tendientes al aumento de la productividad y gestión eficiente de los recursos, mejorando la calidad de los servicios y la competitividad de la organización, posicionando a la Cooperativa como empresa sustentable. Gracias a las acciones realizadas y luego de los controles de las entidades correspondientes, han otorgado a RCT la distinción de Directrices de Gestión Ambiental.

Por otro lado, se actualizó el proceso de la planta depuradora y la migración a un tratamiento de efluentes más sustentable y de tipo biológico. Se adquirió un equipo de aireación lenta que permite aumentar la capacidad de tratamiento de efluentes con un sistema de inyección de aire más fiable. Con la incorporación del equipo, se planificó la automatización mediante la instalación de un PLC (Controlador Lógico Programable) que vigila los procesos parametrizando y cuantificando las distintas variables operativas. En paralelo, se compró un tamiz autolimpiante que permite el filtrado de sólidos a la planta, mejorando el sistema y adecuando las normas de seguridad e higiene del sector.

Sobre el portón del sector Las Flores se llevó a cabo la construcción de un área de acopio y logística de residuos con un playón de descarga y un sistema de portones que le dan mayor seguridad.

Se continuó el proyecto de mejoras en iluminación en los accesos a los bloques del sector El Mar y en la plaza del sector Las Flores se reemplazó la iluminación existente por farolas con lámparas led de mayor potencia, unificando la instalación con las luminarias existentes.

En el teatro Julio Cortázar se instaló un equipo de aire acondicionado 14tn, se continuó con el reemplazo de luces interiores por iluminación led y se realizaron tareas de mantenimiento en foyer y baños.


En el gimnasio se adquirieron 3 nuevas cintas para caminar/correr, se realizó el mantenimiento preventivo de máquinas y se adquirió equipamiento de musculación y entrenamiento.

Se renovó el cortinado del salón SUM y en el espacio literario se colocó nuevo mobiliario.

Se llevaron adelante tareas de reparación de fachadas, contrafrentes, mampostería y pintura general en diversos bloques de departamentos y en espacios del Club House.

En el bloque Lavandas se emplazó un sistema intercambiador de placa para el acondicionamiento del agua caliente, el cual funciona con una tecnología sustentable que regula el caudal bajo demanda.

Se prosiguió con el recambio de cañerías de fundición por sistema termo fusión en los departamentos, para aumentar la aislación y la capacidad de calefacción, y con el proceso de cambio de radiadores que se encontraban con pérdidas de agua.



Durante la temporada baja, trabajaron en conjunto las áreas de Reservas, Recepción y Mantenimiento en la planificación semanal de apertura de bloques, a fin de optimizar la ocupación y el uso de los recursos.

Se mantuvo el desarrollo de un esquema de trabajo de mantenimiento preventivo en las unidades, lo que generó una disminución en la cantidad de órdenes informadas por los asociados – huéspedes durante sus estadías.

Seguimos adelante con el recambio de somniers y colchones de camas matrimoniales. A su vez, se repuso stock de blanquería, vajilla y electrodomésticos. De manera progresiva, se continuó con el reemplazo de cortinados, retapizado de carro-camas y recambio de acolchados y almohadas. Se restauraron sillas y sillones, se renovaron veladores, se unificó el estilo de cubiertos para todos los departamentos (mayor calidad), se instalaron percheros en unidades Std x6 y se continuó con la colocación de barrales de seguridad en las duchas.



Capítulo 5

Desarrollo Administrativo



CAUSALES DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN LAS PARTIDAS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO

Exponemos seguidamente la Estructura Patrimonial de la Cooperativa, en forma comparativa con el Ejercicio Anterior:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Actual	Anterior
Activo Corriente	91.719.098	82.975.070
Activo No Corriente	436.602.164	435.330.630
Total	528.321.262	518.305.700
Pasivo Corriente	53.779.961	51.179.503
Pasivo No Corriente	22.929.412	15.722.602
Subtotal	76.709.373	66.902.105
Patrimonio Neto	451.611.889	451.403.595
Total	528.321.262	518.305.700

Todas las cifras se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de ejercicio.

Surge como significativo el crecimiento del Patrimonio Neto en el orden del 0,05% continuando la tendencia de los últimos ejercicios, mostrando buenos ratios de liquidez y solvencia.

El aumento del Activo Total alcanza el 1,93%. Este aumento se explica a punto de partida de un alza del 0,29% del activo no corriente, y un incremento del 10,54% del activo corriente.

A nivel del Activo Corriente se registra un incremento en el rubro "Caja y Bancos" del 15,25%, principalmente por el aumento de los saldos bancarios en pesos en forma temporánea.

Las "Inversiones" se incrementaron en un 106,29% y su participación dentro del Activo Corriente ascendió al 68,50% mientras que en el año 2019 había sido del 36,71%.

Asimismo, se produce una disminución del 50,0% en el rubro "Créditos", básicamente en lo que respecta a Socios Suscriptores, por la aplicación de las disposiciones establecidas en los casos de retiro de los asociados.

También observamos un incremento en el rubro "Otros Créditos" del 4,02%, principalmente producto del incremento en el Saldo a Favor del Impuesto a los Ingresos Brutos. En cuanto al Activo No Corriente (aumento del 0,29%), se verifica un incremento en el rubro "Inversiones" (29,37%) principalmente debido a la participación accionaria de nuestra Cooperativa en Turismo Cabal S.A.

Los "Créditos No Corrientes" se redujeron un 39,38%, por la misma razón que explicamos en el rubro "Créditos Corrientes".

Respecto a los "Bienes de Uso" el aumento del 1,63% se debe fundamentalmente a las altas en Instalaciones, Muebles y Útiles, Ropa de Cama y Equipos y Sistemas de Computación.

El Pasivo Total se incrementó en un 14,66%, habiéndose producido un incremento del 5,08 % a nivel del Pasivo Corriente y un incremento del 45,84% correspondiente al Pasivo No Corriente.

En el Pasivo Corriente podemos apreciar una disminución en las "Deudas Comerciales" y "Provisiones" que están relacionadas con la operatoria normal y habitual de la entidad que se vieron afectadas por el cierre del complejo a partir de marzo/20 producto de la pandemia. El incremento en los "Ingresos Diferidos" corresponde al anticipo en alojamiento acordado con R.C.I. El rubro "Otras Deudas" corresponde a cuotas sociales de asociados dados de baja pendientes de reembolso.

El crecimiento del Pasivo No Corriente (45,84%) se explica en función del anticipo en alojamiento acordado con R.C.I..

Asimismo, se redujo en un 59,93% las Deudas Financieras a largo plazo, un 23,72% las Provisiones y cancelamos las Deudas Bancarias a largo plazo.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Actual	Anterior
Ingresos por Servicios Turísticos	232.212.176	234.308.118
Egresos por Prest.de Servicios, Mantenimiento y Administrac.	(184.381.464)	(205.180.612)
Resultado Bruto de Explotación	47.830.712	29.127.506
Otros Egresos de Explotación	(25.998.652)	(29.294.433)
Sub-Total	21.832.060	(166.927)
Otros Ingresos Operativos	984.555	1.428.564
Otros Egresos Operativos	(50.338.927)	(69.101.525)
Resultado Operativo	(27.522.312)	(67.839.888)
Otros Ingresos No Operativos	28.509.413	24.673.517
R.E.C.P.A.M.	(325.340)	(22.768.894)
Resultado del Ejercicio – Excedente	661.761	(65.935.265)

Se puede apreciar una disminución en el nivel de los Ingresos por Servicios Turísticos (0,89%) y de Otros Ingresos Operativos (31,08%) y que los Egresos por Prestaciones de Servicios, Mantenimiento y Administración disminuyeron un 10,14%, mientras que los Otros Egresos de Explotación lo hicieron en un 11,25% y los Otros Egresos Operativos en un 27,15%, los que están relacionados con lo ocasionado por la suspensión de las actividades y servicios no esenciales a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19.

El Resultado del Ejercicio arrojó un excedente de \$ 661.761, con la siguiente apertura:

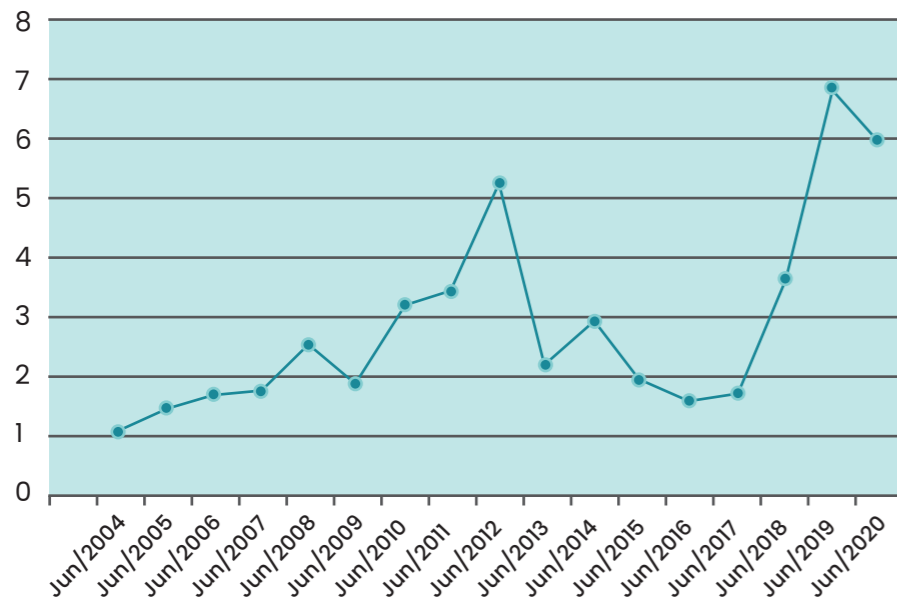
- a) Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados - Quebranto del Ejercicio \$ 117.397.093
- b) Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados - Excedente \$ 89.533.001
- c) Resultado por Operaciones Ajenas a la Cooperativa - Excedente \$ 28.525.853

EVOLUCIÓN FINANCIERA

ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES QUE DEVIENEN DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL DEL ENTE.

RAZÓN DE SOLVENCIA. (Patrimonio Neto Total/ Pasivo Total).

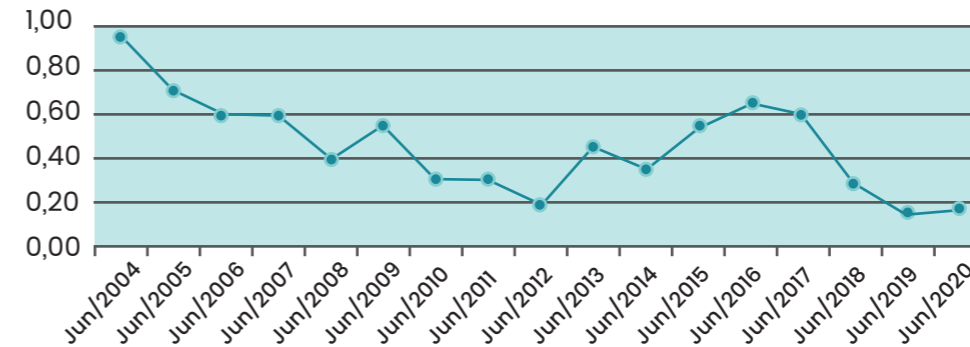
EVOLUCIÓN RAZÓN DE SOLVENCIA



Implica la proporción en que los Asociados financian el Activo Total del Ente, frente a Terceros y/o Proveedores. En términos concretos, el índice ubica dicha relación en 5,89 veces, lo que representa que los asociados financian más que los terceros el activo total de la Cooperativa. Pudiéndose agregar que la Cooperativa mantiene una adecuada capacidad de pago de sus deudas.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO. (Pasivo Total / Patrimonio Neto Total).

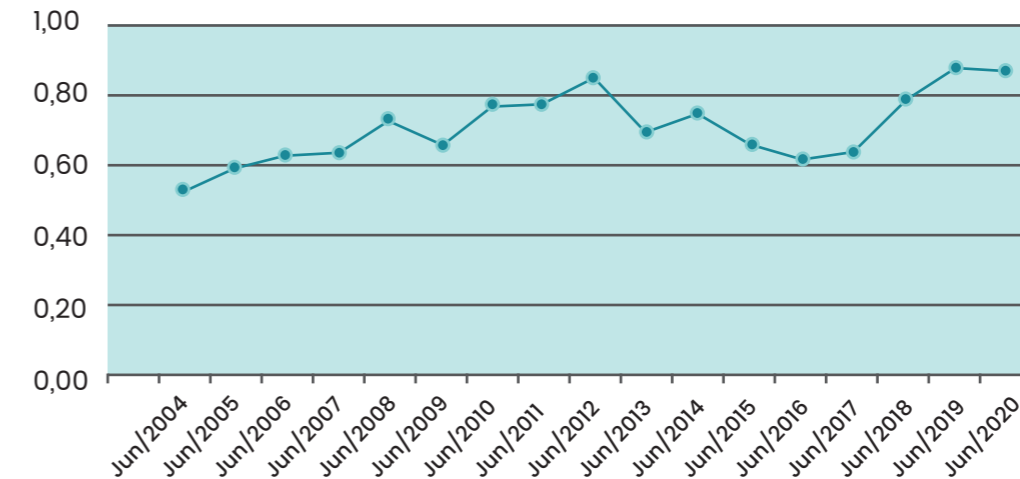
EVOLUCIÓN RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO



Representa la proporción en que los "terceros" financian el Activo Total del ente. Este "índice" nos lleva a una interpretación inversa a la anterior, es decir, cuanto menor sea esta razón, mejor será esta situación. En términos concretos el índice ubica la relación "deuda con terceros/capitalización de asociados" en 0,17 veces, indica que los terceros financiaron el 17% de los recursos propios de la cooperativa. El pequeño incremento entre el año 2019 y 2020 se debe a los Ingresos Diferidos por el anticipo en alojamiento acordado con R.C.I. y por las "Otras Deudas" que corresponden a cuotas sociales de asociados dados de baja pendientes de reembolso.

RAZÓN DE RECURSOS PROPIOS. (Patrimonio Neto / Activo Total).

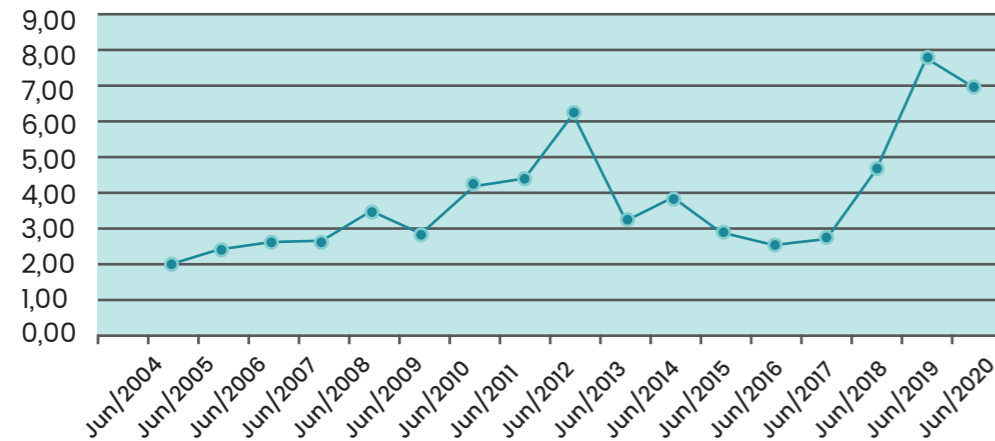
RAZÓN DE RECURSOS PROPIOS



Representa la magnitud en la cual los Asociados son "dueños" del Activo Total. En el caso, el índice se ubica en 0,85, representando que más de dos tercios de las inversiones se financian con capital social propio. Obviamente, el máximo de esta razón es uno, y cuanto mayor es, mayor proporción de la cooperativa proviene de recursos propios.

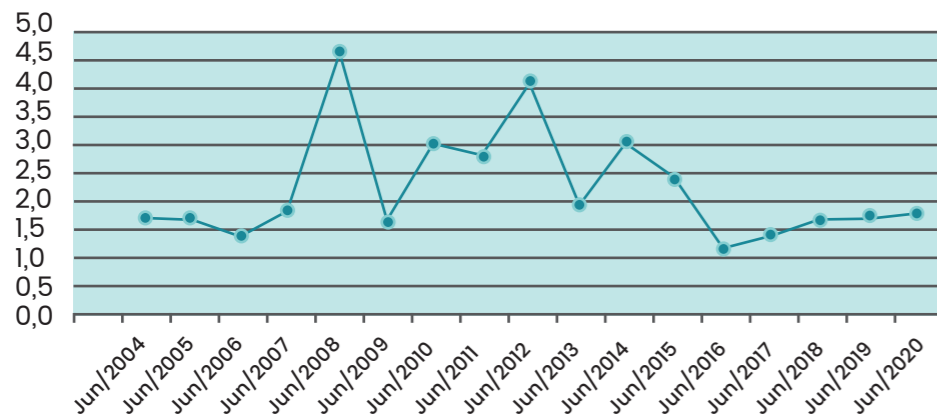
RAZÓN DE SOLVENCIA TOTAL. (Activo Total / Pasivo Total).

SOLVENCIA TOTAL



Este índice mide la incidencia del "Pasivo" sobre el "Activo Total" de la Cooperativa, ubicándose en 6,89, implica que el Activo Total es casi el séptuplo que el Pasivo Total. Implica una mejor solvencia mientras mayor es la razón. Este índice tuvo un aumento significativo en los últimos tres años, lo que indica una mejora en la solvencia de la cooperativa.

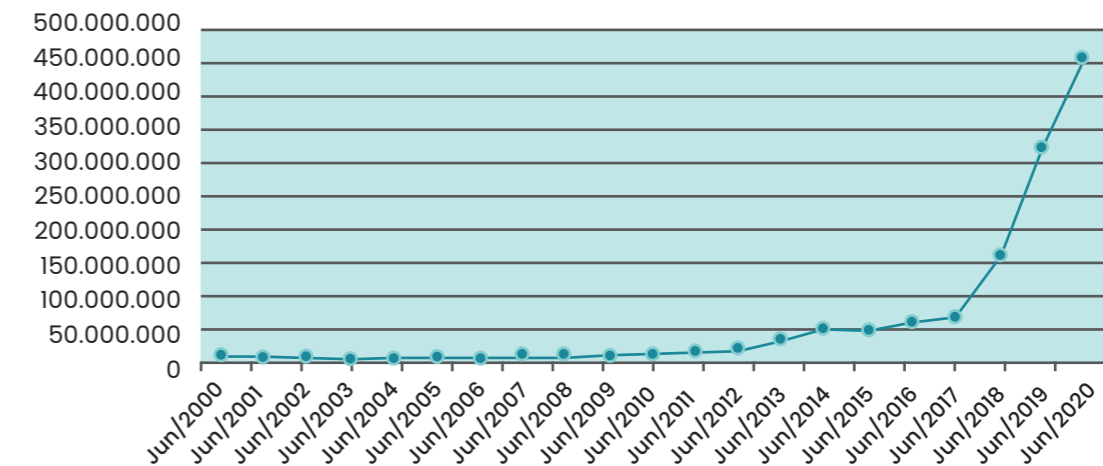
LIQUIDEZ CORRIENTE (Activo Corriente / Pasivo Corriente).



Mide la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago en el corto plazo. Esta razón, que razonablemente debe ser superior a uno, muestra en qué proporción el activo corriente (susceptible de convertirse en disponible en el corto plazo) alcanza para pagar las deudas corrientes, en el plazo de un año. En este caso, el índice se ubica en 1,71 veces.

PATRIMONIO NETO.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO COOPERATIVO NETO



Representa la evolución del Patrimonio Neto de la Cooperativa, demostrando un importante crecimiento desde el año 2003 hasta la fecha.

CONVENIO DE PRÉSTAMO FIRMADO CON EL INAES

El 28/12/2016 la entidad firmó un Convenio de Préstamo con el INAES, en el que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 3522 del 23/11/2015, tramitado bajo Expediente N° 7217/14, el I.N.A.E.S. otorga a R.C.T. en carácter de préstamo la suma de \$ 6.800.000,- con cargo a rendir cuenta documentada de la inversión.

R.C.T. se comprometió a invertir la totalidad de los fondos mencionados, y a desarrollar todas las actividades previstas para alcanzar el objetivo de acuerdo al proyecto presentado y aprobado denominado "RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO - AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS".

El día 02/01/2017 se acreditó en la cuenta corriente de R.C.T. el monto del préstamo mencionado.

Dentro del plazo máximo de 180 días corridos desde la fecha de efectivización, R.C.T. debía presentar la rendición de cuentas de la inversión realizada.

Las condiciones del préstamo que se acuerda son las siguientes: la suma otorgada devengará un interés equivalente al 6% anual sobre saldos y el capital e interés serán amortizados en 60 cuotas mensuales consecutivas, con un plazo de gracia de 12 meses. La cuota mensual a pagar luego del plazo de gracia será de \$ 139.350,83 (más impuesto vigente al momento del pago). En caso de cumplir con todas las cuotas en tiempo y forma no se abonarán las últimas 5,60 cuotas.

R.C.T. ofreció la siguiente garantía de las obligaciones que asume por el Convenio: R.C.T. cede y transfiere a favor del I.N.A.E.S. la cesión de hasta un 30% de la recaudación y de ser insuficiente la suma que resulte necesaria hasta alcanzar la que se adeude al INAES, de acuerdo al contrato de cobranza que la vincula con el Banco Credicoop Cooperativo Li-

mitado o bajo cualquier otra modalidad en la que se efectúe la recaudación. Esta cesión tendrá efectos únicamente en el caso de mora o falta de pago total o parcial de la o las obligaciones asumidas en el Convenio de Préstamo o en cualquier circunstancia en que el I.N.A.E.S. se viera impedido de percibir total o parcialmente los montos correspondientes a las obligaciones asumidas por R.C.T..

R.C.T. ha aplicado los fondos del préstamo conforme al objeto para el que fue solicitado y tenido en cuenta para su otorgamiento. Dicho proyecto tuvo como objetivo la ampliación y mejora de los servicios de atención a sus asociados, mediante el reacondicionamiento de las unidades de alojamiento, instalación de dos plantas de gas licuado de petróleo para suministro de agua caliente y calefacción, establecimiento de tres calderas y equipamiento diverso.

Los mencionados proyectos se encuentran totalmente concluidos y la suma recibida del Instituto con motivo del Convenio ha sido utilizada en su totalidad para la ejecución del proyecto oportunamente aprobado, por lo que el 30/06/2017 R.C.T. formalizó la pertinente rendición de cuentas de la inversión.

Con fecha 02/07/2018 se recibió Nota N° NO-2018-28676024-APN-CFC#INAES mediante la cual el INAES notifica que por Resolución firma conjunta N° RESFC-2018-1720-APN-DI#I-NAES de fecha 08/06/2018 el Directorio de ese Instituto procedió a aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Préstamo de \$ 6.800.000,- otorgado por Resolución N° 3522/15.

AVALES RECIBIDOS

En el marco del Contrato de Concesión de la Unidad Turística Fiscal denominada Refugio Siempre Verde celebrado con la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón el 20 de abril de 2006, el 11/03/2020 el Banco Credicoop Cooperativo Limitado emitió una garantía unilateral irrevocable en los términos de los artículos 1810 y 1814 del Código Civil y Comercial de la República Argentina, a fin de garantizar las obligaciones que se le imponen a R.C.T. en su carácter de Contratista en el contrato de acuerdo a la Resolución EMTUR N° 050/2020 referida al Canon de la Temporada 2019/2020 - U.T.F. Refugio Siempre Verde con el Ente Municipal de Turismo en su calidad de Comitente y hasta la suma máxima y total de \$ 388.300,-.



Capítulo 6

Comentarios Finales



Tanto el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. (I.M.F.C.) como el Banco Credicoop Coop. Ltda. constituyen nuestra principal referencia institucional y marcan nuestro ideario cooperativo. Es así que en el IMFC ocupamos la Secretaría de Educación Cooperativa y presidimos la Comisión de Turismo en la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR).

Desde diversas instancias y niveles acompañamos el accionar del Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) donde integramos la Comisión Técnica de Turismo y Deportes; de la Cámara Argentina de Turismo, donde formamos parte del Consejo Directivo y de la Cámara Argentina de Tiempo Compartido (C.A.T.C.), donde ocupamos la Secretaría General.

Continuamos asociados a la Cadena de Intercambio Vacacional R.C.I., la cual nos ha otorgado por 15º año consecutivo su máxima distinción "Gold Crown" (sólo un 10% de los complejos en el mundo, afiliados a RCI, cuentan con esta calificación).

En cumplimiento del Principio Cooperativo relacionado con Educación, Capacitación e Información, se siguen realizando, a través de nuestra Secretaría de Educación, talleres de capacitación cooperativa con el personal de nuestra entidad, a fin de que exista un conocimiento específico sobre las características del Cooperativismo en el país y en particular de nuestra empresa cooperativa.

Seguimos afianzando lazos y profundizando el vínculo con las instituciones y entidades sociales de nuestra localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, desarrollando actividades en conjunto, que hacen que R.C.T. cumpla adecuadamente con el principio de Integración con la Comunidad. Entre ellas, es importante mencionar la participación en la Sociedad de Fomento y las actividades y talleres especiales desarrollados en el Complejo con alumnos y docentes del jardín N° 921 Ruca Ayelén, la escuela primaria N° 24 Paula Albarracín y la escuela secundaria N° 71 Roberto Fontanarrosa.

Agradecemos al Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) por acompañarnos permanentemente en nuestras iniciativas y proyectos.

Por otro lado, en lo que refiere a proyectos, además de las acciones y tareas específicas que requiera la implementación de protocolos por cuestiones de la pandemia, se están analizando diversas propuestas para desarrollar en los próximos ejercicios. Entre ellos, se destacan:

- **Reacondicionar techo de los departamentos de categoría Estrella de Mar.**
- **Ejecutar última etapa del desarrollo de nueva señalética para el Complejo y balnearios.**
- **Ampliar y renovar el sector infantil de la plaza de juegos.**
- **Seguir avanzando en cuestiones vinculadas a la accesibilidad y sustentabilidad.**
- **Continuar con las mejoras y arreglos en mampostería exterior de los bloques de departamentos.**
- **Desarrollar acciones comerciales junto a Turismo Cabal, con el lanzamiento de R.C.T. Turismo Bienestar, además de los paquetes tradicionales.**

• **Avanzar con la divulgación y formación de nuestros principios con los alumnos de las escuelas de Chapadmalal y la continuidad de la capacitación con su cuerpo docente.**

• **Continuar con actividades de divulgación del cooperativismo para nuestro personal.**

Las mejoras en instalaciones, departamentos y servicios constituyen objetivos permanentes de la Cooperativa y siempre serán abordados en el marco de un modelo de gestión equilibrado y de una adecuada distribución de los ingresos y cargas que hacen a su funcionamiento.

Nos guía la convicción de continuar desarrollando un modelo de gestión cooperativa que es reconocido desde distintos estamentos y lugares. Seguimos contando con un grado de aceptación y adhesión de los asociados que nos compromete y motiva a seguir avanzando.

El Consejo de Administración expresa su agradecimiento al personal de la Cooperativa en todas sus instancias organizacionales, que con su compromiso y participación contribuyen al logro de los objetivos propuestos.

SEÑORES DELEGADOS

En este contexto tan particular que el mundo entero está viviendo a causa de la pandemia, Residencias Cooperativas de Turismo sigue de pie, brindando tranquilidad, apoyo y contención tanto a sus asociados como a su personal y realizando acciones que garanticen un reencuentro seguro al momento de reabrir el Complejo.

Nos complace compartir con Uds. y el conjunto de los asociados la situación institucional y patrimonial de nuestra Cooperativa.

Nuestro desafío es sostener una gestión eficiente, apoyada en el doble carácter de empresa con el objetivo de rentabilidad necesaria para lograr sustentabilidad, pero con la particularidad de conformar al mismo tiempo un movimiento social que defiende los intereses de los asociados y se preocupa y colabora con los cambios sociales del entorno comunitario, logrando un equilibrio e integración entre estas dos dimensiones; manteniendo siempre los pilares fundamentales de la solidaridad y la cooperación en nuestras acciones cotidianas que ayuden a construir ese mundo mejor que todos deseamos.

Sometemos a Vuestra consideración esta Memoria y nuestra gestión.

Muchas gracias



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE



Balance de Presentación



RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DEL 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

	Junio 2020	Junio 2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 4.1)	1.320.787	1.146.024
INVERSIONES (Nota 4.2)	62.829.971	30.457.588
CREDITOS (Notas 3.3 y 4.3)	23.881.132	48.249.536
OTROS CREDITOS (Notas 3.3 y 4.4)	3.687.208	3.121.922
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	91.719.098	82.975.070
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES (Notas 3.4.1, 3.4.2 y 4.5)	34.215.787	26.447.887
CREDITOS (Notas 3.3 y 4.6)	15.444.324	25.478.904
BIENES DE USO (Nota 3.5 y Anexo I)	333.161.549	327.826.420
BIENES INTANGIBLES (Notas 3.6 y 4.7)	53.780.504	55.577.419
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	436.602.164	435.330.630
TOTAL DEL ACTIVO	528.321.262	518.305.700
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES (Nota 4.8)	3.218.882	7.552.210
DEUDAS BANCARIAS (Nota 4.9)	8.291.634	14.207.906
DEUDAS FINANCIERAS (Notas 4.10 y 8)	1.480.085	1.989.680
DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES (Nota 4.11)	8.491.083	7.196.546
DEUDAS FISCALES (Nota 4.12)	2.010.616	3.351.984
PROVISIONES (Nota 4.13)	7.353.202	11.005.519
INGRESOS DIFERIDOS (Nota 4.14)	6.321.569	1.458.703
OTRAS DEUDAS (Notas 4.15 y 10)	13.612.890	134.193
PREVISIONES (Nota 4.16 y Anexo II)	3.000.000	4.282.762
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	53.779.961	51.179.503

	Junio 2020	Junio 2019
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS BANCARIAS (Nota 4.17)	-	118.965
DEUDAS FINANCIERAS (Notas 4.18 y 8)	1.979.123	4.939.117
INGRESOS DIFERIDOS (Nota 4.19)	12.815.156	-
PREVISIONES (Nota 4.20 y Anexo II)	8.135.133	10.664.520
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	22.929.412	15.722.602
TOTAL DEL PASIVO	76.709.373	66.902.105
PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO (Notas 3.7, 3.8, 4.21 y Estado respectivo)	451.611.889	451.403.595
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	451.611.898	451.403.595
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	528.321.262	518.305.700


JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO


CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

		Junio 2020	Junio 2019
INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS	(Nota 5.1)	232.212.176	234.308.118
Menos:			
EGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	(Nota 5.2)	(184.381.464)	(205.180.612)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		47.830.712	29.127.506
Menos:			
OTROS EGRESOS DE EXPLOTACIÓN	(Nota 5.3)	(25.830.652)	(29.294.433)
SUB - TOTAL		21.832.060	(166.927)
Más:			
OTROS APROPIABLES AL EJERCICIO:			
- Otros Ingresos Operativos	(Nota 5.4)	984.555	1.428.564
Menos:			
- Otros Egresos Operativos	(Nota 5.5)	(50.338.927)	(69.101.525)
RESULTADO OPERATIVO		(27.522.312)	(67.839.888)
Más:			
- Otros Ingresos No Operativos	(Nota 5.6)	28.509.413	24.673.517
Menos:			
. R.E.C.P.A.M.		(325.340)	(22.768.894)
RESULTADO DEL EJERCICIO		661.761	(65.935.265)
RESULTADO POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS		(117.397.093)	(182.513.058)
RESULTADO POR LA GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS		89.533.001	93.619.824
RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOPERATIVA		28.525.853	22.957.969
RESULTADO DEL EJERCICIO - EXCEDENTE		661.761	(65.935.265)

JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO

JUAN TORRES
PRESIDENTE

CLAUDIO FALBO
TESORERO

MARTHA PELOZO
SECRETARIA

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020

VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO COOPERATIVO NETO AL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (EN PESOS SIN CENTAVOS)

Concepto	APORTE DE LOS ASOCIADOS			
	Capital Social Cooperativo Suscripto	Capital Social Cooperativo Integrado	Ajuste de Capital	Total
SalDOS al inicio del Ejercicio	48.015.768	286.923.569	1.575.268.430	1.910.207.767
Resolución A.G.O. 31/10/19 reexpresados				
- Asignación Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337.....	-	-	-	-
- Absorción de Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337..	-	-	-	-
- Asignación de Resultados No Asignados	-	-	-	-
Suscripción del Ejercicio.....	44.557.718	-	-	44.557.718
Integración del Ejercicio.....	(40.699.430)	40.669.430	(14.678.452)	(14.678.452)
Baja del Ejercicio.....	(16.312.030)	(25.346.970)	-	(41.659.000)
Absorción según Resolución INAES 419/2019	-	-	(1.447.477.905)	(1,447.477.905)
Resultado del Ejercicio.....	-	-	-	-
SalDOS al cierre del Ejercicio	35.562.026	302.276.029	113.112.073	450.950.128

RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS			Total al 30/06/2020	Total al 30/06/2019
	Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	Resultados Diferidos	Resultados No Asignados		
-	1.102.374	(1.393.971.281)	(65.935.265)	451.403.595	517.338.860
116.577.793	-	-	(116.577.793)	-	-
(116.577.793)	-	116.577.793	-	-	-
-	-	(182.513.058)	182.513.058	-	-
-	-	-	-	44.557.718	-
-	-	-	-	(14.678.452)	-
11.326.267	-	-	-	(30.332.733)	-
(11.326.267)	(1.102.374)	1.459.906.548	-	-	-
-	-	-	661.761	661.761	(65.935.265)
-	-	-	661.761	451.611.889	451.403.595

JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO

CLAUDIO FALBO
TESORERO

MARTHA PELOZO
SECRETARIA

JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020

VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (EN PESOS SIN CENTAVOS)

	Junio 2020	Junio 2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	31.603.612	39.483.902
Efectivo y equivalente al cierre del ejercicio	64.150.758	31.603.612
Variación neta del efectivo y sus equivalentes	32.547.146	(7.880.290)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado Operativo	(27.522.312)	(67.839.888)
Más:		
Cargos e Ingresos que no representan movimientos de fondos		
Variación neta Provisiones	(3.652.317)	(3.800.282)
Variación neta Previsiones	(3.812.149)	(7.004.859)
Amortizaciones Bienes de Uso	16.441.056	17.262.381
Amortizaciones Bienes Intangibles	2.444.671	2.416.507
	11.421.261	8.873.747
Variaciones en cuentas de capital corriente		
Variación neta Créditos	34.402.984	11.018.741
Variación neta Otro Créditos	(565.286)	1.852.679
Variación neta de Deudas Sociales y Previsionales	1.294.537	(2.270.539)
Variación neta de Ingresos Diferidos	17.678.022	(1.499.709)

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2019

Variación neta de Deudas Comerciales	(12.392.603)	2.530.600
Variación neta de Otras Deuda	13.478.697	(74.816)
Variación neta de Deuda fiscal	(1.341.368)	2.508.317
	52.554.983	13.665.273
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	36.453.932	(45.300.868)
Actividades de inversión		
Resultado No Operativo	28.509.413	24.673.517
Más:		
Participaciones en Otras Sociedades	(7.767.900)	(6.272.882)
Pagos por Bienes Intangibles	(647.756)	(803.371)
Pagos por Compra de Bienes de Uso	(21.776.185)	(12.139.192)
	(1.682.428)	5.458.072
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.682.428)	5.458.072
Actividades de financiación		
Aumento de Capital Social	29.879.266	74.154.198
Baja de Capital Social	(30.332.733)	-
Préstamos Bancarios	2.024.038	(12.632.686)
Préstamo - Inaes Resolución Nro. 3522	(3.469.589)	(6.790.112)
	(1.899.018)	54.731.400
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	(1.899.018)	54.731.400
R.E.C.P.A.M.....	(325.340)	(22.768.894)
Variación neta del efectivo y sus equivalencias	32.547.146	(7.880.290)


JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO


CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE


Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020


VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0


JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO


CLAUDIO FALBO
TESORERO


MARTHA PELOZO
SECRETARIA


JUAN TORRES
PRESIDENTE


Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020


VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0


RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAE MATRICULA Nº 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

BIENES DE USO AL 30 DE JUNIO DE 2020 (EN PESOS SIN CENTAVOS)
ANEXO 1

RUBROS	VALOR DE ORIGEN			
	Valor al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Total al 30.06.2020 (1+2+3)
		Altas	Bajas	
	(1)	(2)	(3)	(4)
INMUEBLES				
OFICINA BUENOS AIRES				
Terreno	734.688	-	-	734.688
Edificio	4.990.341	-	-	4.990.341
Sub-total	5.725.029	-	-	5.725.029
COMPLEJO CHAPADMALAL				
Terreno	55.053.786	-	-	55.053.786
Edificio	220.215.145	-	-	220.215.145
Sub-total	275.268.931	-	-	275.268.931
AMPLIACIONES Y MEJORAS	15.073.737	12.030.779	-	27.104.516
MAR DEL PLATA				
Terreno	6.834.363	-	-	6.834.363
CASA PLAYA CHAPADMALAL				
Terreno	1.462.554	-	-	1.462.554
Edificio	6.535.267	-	-	6.535.267
Sub-total	7.997.821	-	-	7.997.821
INSTALACIONES	43.648.478	3.853.182	-	47.501.660
MAQUINARIAS	7.514.278	223.638	-	7.737.916
MUEBLES Y ÚTILES	78.775.782	3.182.023	-	81.957.805
RODADOS	3.477.275	-	-	3.477.275
EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	23.872.186	383.375	-	24.255.561
ROPA DE CAMA	45.674.036	2.103.188	-	47.777.224
COCINA Y MANTELERÍAS	7.320.418	-	-	7.320.418
Totales	521.182.334	21.776.185	-	524.958.519

AMORTIZACIONES					Valor neto resultante al 30.06.2020 (5-10)
Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas del ejercicio	A cargo resultados	%	Acumuladas al cierre del ejercicio (5-6+7)	
(5)	(6)	(7)		(8)	(9)
-	-	-	-	-	734.88
2.367.864	-	105.424	2	2.374.288	2.517.053
2.367.864	-	105.424	2	2.374.288	3.251.741
-	-	-	-	-	55.053.786
8.808.606	-	4.404.303	2	13.212.909	207.002.236
8.808.606	-	4.404.303	2	13.212.909	262.056.022
340.122	-	557.592	2	897.714	26.206.802
-	-	-	-	-	6.834.363
-	-	-	-	-	1.462.554
1.024.299	-	140.124	2	1.164.423	5.370.844
1.024.299	-	140.124	2	1.164.423	6.833.398
25.991.502	-	3.160.218	10	29.097.720	18.403.940
7.204.613	-	178.609	20	7.383.222	354.694
70.990.901	-	4.319.246	20	75.310.147	6.647.658
3.477.275	-	-	20	3.477.275	-
21.416.046	-	1.318.178	20	22.734.224	1.521.337
44.541.084	-	2.184.546	50	46.725.630	1.051.594
7.193.602	-	126.816	50	7.320.418	-
193.355.914	-	16.441.056		209.796.970	333.161.549



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

PREVISIONES Y RESERVAS AL 30 DE JUNIO DE 2020

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

ANEXO 2

	Saldo al comienzo del ejercicio	Disminuciones en el ejercicio	Aumentos al cierre del ejercicio	Saldo al finalizar el ejercicio	Referencia sobre rubro 2 causales	Referencia sobre rubro 3 destino
	1	2	3	4	5	6
PREVISIONES						
Para Incobrabilidad de Deudores por Prestación de Servicios Con Asociados	293.313	(293.313)	-	-	Desafectación por Saldos Incobrables	
Para Incobrabilidad de Deudores por Prestación de Servicios Con No Asociados	615.945	-	1.462	617.407		Para Cubrir Deudores en Mora
Para Futuras Contingencias	3.000.000	-	-	3.000.000		
Por Otros Riesgos - Juicios en Curso	7.470.309	(1.899.377)	2.564.201	8.135.133	Afectación por Juicios	Incremento en base a Informe de Abogados
RESERVAS Y FONDOS						
Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	-	(127.904.060)	127.904.060	-	Ver estado de Evolución del Patrimonio Neto	Ver estado de Evolución del Patrimonio Neto
Reserva Legal	-	-	-	-		
Fondo de Educación y Promoción Cooperativa	-	-	-	-		
Fondo de Acción Asistencial y Laboral o Para Estímulo del Personal	-	-	-	-		

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

(EN PESOS SIN CENTAVOS)

ANEXO 4

Denominación de la cooperativa:	Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada
Actividad principal:	Provisión de Servicios Turísticos y Recreación
Matrícula INAES Nro.:	9166
Domicilio:	Av. Corrientes 1386 Piso 13º Of. Contrafrente - Capital Federal
Ejercicio social Nro. 41 cerrado el:	30 de junio de 2020
Número de asociados:	8151

\$

Capital Social Cooperativo

Capital Suscripto e Integrado al 30.06.20	302.276.029
Capital Suscripto a Integrar al 30.06.20	35.562.026
Ajuste de Capital al 30.06.20	113.112.073
Total del Capital Social Cooperativo al 30.06.20	450.950.128

Resultados

Resultado del Ejercicio - Excedente	661.761
-------------------------------------	---------

Operaciones

Por Servicios Turísticos	232.212.176
Otros Ingresos Operativos	984.555

Denominación de la entidad cooperativa de grado superior a la que se encuentra asociada:
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29.09.2020

 JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	 CLAUDIO FALBO TESORERO	 MARTHA PELOZO SECRETARIA	 JUAN TORRES PRESIDENTE	 VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0
---	--	--	---	---

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29.09.2020

 JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	 JUAN TORRES PRESIDENTE	 CLAUDIO FALBO TESORERO	 MARTHA PELOZO SECRETARIA	 VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0
---	--	--	--	---

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES Y ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS

Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados - Excedente del Ejercicio	89.533.001
Resultado por Operaciones Ajenas a la Cooperativa - Excedente del Ejercicio	28.525.853
Resultados No Repartibles del Ejercicio	118.058.854
Corresponde asignar a Reserva Especial Art. 42 Ley 20337 los Resultados no Repartibles del Ejercicio	118.058.854
Y SE PROPONE	
Absorber el Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados - Quebranto del Ejercicio	(117.397.093)
Recomponer parcialmente la Reserva Especial Art. 42 Ley 20337	661.671

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LIMITADA
CORRIENTES 1386, PISO 13 OF. CONTRAFRENTE, CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREACIÓN
INAES MATRICULA N° 9166
EJERCICIO SOCIAL NRO. 41 - INICIADO EL 1º DE JULIO DE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2020

1. Bases de presentación de los Estados Contables

Los estados contables al 30 de Junio de 2020 han sido preparados de conformidad con las normas establecidas por la Resolución N° 419/2019 del I.N.A.E.S., y las Normas Técnicas contables profesionales vigentes aprobadas por la F.A.C.P.C.E.

2. Unidad de Medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la R.T. N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la R.T. N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa R.T., al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C). alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (J.G.) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución J.G. N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO

CLAUDIO FALBO
TESORERO

MARTHA PELOZO
SECRETARIA

JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020

VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución J.G. N° 287/03, y por el C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 26/03/2019 el I.N.A.E.S. publicó la Resolución N° 419/2019 donde establece que los estados contables deben presentarse en moneda constante u homogénea.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la F.A.C.P.C.E. en la Resolución J.G. N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 42,76 % entre el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por R.T. N° 6 y Resolución J.G. N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (F.A.C.P.C.E.), en su versión adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante las Resoluciones C.D. 107/2018 y M.D. 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la R.T. N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al R.E.C.P.A.M.)", tal como lo permite la R.T. N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los Libros de Contabilidad.

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE	Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29.09.2020 VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

3. Criterios de valuación de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto y Cuentas de Resultado.

3.1. Activos y Pasivos monetarios: A su valor nominal.

3.2. Activos en moneda extranjera: Han sido valuados al tipo de cambio comprador Banco Nación correspondiente al cierre del ejercicio.

3.3. Créditos y Otros Créditos: A su valor nominal.

3.4. Inversiones no corrientes: Incluye los siguientes conceptos:

3.4.1. Cuotas Sociales de Cooperativas: Las cuotas sociales se exponen a su valor nominal:

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada	12.800
Fraterna Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	10.000
Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada	72.709
R.C.C. - Red Cooperativa de Comunicaciones Coop. De Provisión Servicios	310
Banco Credicoop Cooperativo Limitado	4
Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada	1.000
Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada	1.000
Total de Cuotas Sociales	97.823

3.4.2. Otras Inversiones:

Corresponde a la participación accionaria en Turismo Cabal S.A. por \$ 34.117.964,-. La misma se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional, según Estado de Evolución del Patrimonio Neto de esa entidad al 31 de mayo de 2020.

3.5. Bienes de Uso: Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado al 30 de Junio de 2020 (neto de depreciaciones acumuladas) sin exceder en su conjunto su valor de utilización económica.

Bienes de Uso Revaluados Técnicamente: En el ejercicio cerrado el 30/06/2016 se realizó una tasación técnica efectuada por un martillero independiente de los Terrenos de Mar del Plata y de la Casa Playa Chapadmalal. En igual período, se resolvió practicar un revalúo técnico sobre las Oficinas de Buenos Aires, computando para estos casos sus valuaciones fiscales. Las diferencias resultantes entre dichas valuaciones y los valores residuales fueron registradas en el rubro "Resultados Diferidos" en el Estado de Evolución del Patrimonio Cooperativo Neto, de conformidad a las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 31.

Reexpresión y cálculo del saldo por revaluación:

Se recalculó el saldo por revaluación, mediante la diferencia entre el importe revaluado y el importe según libros (antes de la revaluación) debidamente reexpresados al inicio del ejercicio de reanudación del ajuste por inflación. Su aplicación redundó en una reducción del saldo por revaluación, cuya contrapartida se imputó a los resultados acumulados al inicio del ejercicio de reanudación del ajuste por inflación.

3.6. Bienes Intangibles: Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado al 30 de Junio de 2020. Está integrado por el rubro Mejoras sobre Inmueble Ajeno, que agrupa las inversiones realizadas en la Unidad Turística Fiscal Siempre Verde. Se aplicó el criterio de amortización lineal en función de los períodos comprometidos.

3.7. Patrimonio Neto: Las cuentas del rubro se exponen reexpresadas al 30 de Junio de 2020, excepto el Capital Social Cooperativo, el cual se ha mantenido por su valor histórico a fin de cumplimentar las disposiciones de la Ley 20.337 y cuya reexpresión se encuentra contabilizada en la cuenta Ajuste del Capital.

3.8. Cuentas del Estado de Resultados: Se encuentran reexpresadas al 30 de Junio de 2020.

				
JOSÉ EIZYKOVICZ SÍNDICO	CLAUDIO FALBO TESORERO	MARTHA PELOZO SECRETARIA	JUAN TORRES PRESIDENTE	Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29.09.2020 VERÓNICA SAN MARTÍN CONTADORA PÚBLICA (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123 C.U.I.T. 27-24533670-0

4. Composición de los principales rubros del Balance comparativo con el ejercicio anterior (en pesos sin centavos)

ACTIVO CORRIENTE	JUNIO 2020	JUNIO 2019
4.1 CAJA Y BANCOS		
- Fondo Fijo	45.000	51.821
- Recaudaciones a Depositar en \$	1.000	124.330
- Moneda Extranjera	-	188.068
- Valores a Depositar en \$	-	44.969
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Cuentas Corrientes en \$		
Sucursal 001 - Casa Central - cuenta corrientes Nro. 44441/0	49.949	101.651
Sucursal 084 - Juan B Justo - cuenta corrientes Nro. 22162/7	447.581	-
Sucursal 218 - Plaza Lavalle - cuenta corrientes Nro. 6/1	770.549	208.759
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Caja de Ahorro en U\$S		
Sucursal 218 - Plaza Lavalle - cuenta corrientes Nro. 6/1	6.708	426.426
	<u>1.320.787</u>	<u>1.146.024</u>
4.2. INVERSIONES		
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado Plazo Fijo U\$S	18.469.116	15.093.016
- Fondos Comunes de Inversión		
1810 Ahorro	44.360.855	7.770.025
1810 Más Ahorro	-	7.594.547
	<u>62.829.971</u>	<u>30.457.588</u>
4.3. CRÉDITOS		
Por la Gestión Cooperativa Con Asociados		
- Cupones Tarjetas de Crédito a Cobrar	204.908	2.242.704
- Deudores por Prestación de Servicios	2.235.066	2.534.769
- Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo II)	-	(418.730)
- Socios Suscriptores	20.117.702	43.067.805
Subtotal	<u>22.557.676</u>	<u>47.426.548</u>
Por la Gestión Cooperativa Con No Asociados		
- Deudores por Prestación de Servicios	1.940.863	1.702.303
- Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo II)	(617.407)	(879.315)
Subtotal	<u>1.323.456</u>	<u>822.988</u>
	<u>23.881.132</u>	<u>48.249.536</u>

4.4. OTROS CRÉDITOS

- Anticipos a Proveedores	144.124	328.775
- Anticipos Gastos a Rendir	-	6.424
- Seguros Pagados por Anticipado	523.727	742.787
- Deudores por Subsidios (Nota 10)	77.000	109.924
- Retenciones Impuestos a las Ganancias - Retenciones al Personal	17.798	-
- Crédito Fiscal Impuesto al Valor Agregado	14.821	-
- Retenciones Impositivas	474	231
- Cobranzas por Cuenta de Terceros	445.447	61.393
- Anticipos Fondo para Ed. y Promoción Cooperativa	462.642	585.608
- Impuesto Ingresos Brutos Saldo a Favor	866.157	255.164
- Impuesto al Débito	1.135.018	1.031.616
	<u>3.687.208</u>	<u>3.121.922</u>

ACTIVO NO CORRIENTE

4.5 INVERSIONES

- Cuotas Sociales de Cooperativas (Nota 3.4.1)	97.823	139.651
- Otras Inversiones (Nota 3.4.2)	34.117.964	26.308.236
	<u>34.215.787</u>	<u>26.447.887</u>

4.6. CRÉDITOS

- Socios Suscriptores	15.444.324	25.478.904
	<u>15.444.324</u>	<u>25.478.904</u>

4.7. BIENES INTANGIBLES

- Cargos Diferidos - Mejoras sobre Inmueble Ajeno	53.780.504	55.577.419
	<u>53.780.504</u>	<u>55.577.419</u>

PASIVO CORRIENTE

4.8. DEUDAS COMERCIALES

- Proveedores	3.218.882	7.552.210
	<u>3.218.882</u>	<u>7.552.210</u>

4.9. DEUDAS BANCARIAS

- Cheques de Pago Diferido	208.300	8.267.575
- Préstamo Banco Credicoop Cooperativo Limitado	8.083.334	5.940.331
	<u>8.291.634</u>	<u>14.207.906</u>

4.10. DEUDAS FINANCIERAS

	<u></u>	<u></u>
--	---------	---------



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0



JOSÉ EIZYKOVICZ



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

4.11. DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES

- Remuneraciones a Pagar	5.919.780	4.010.674
- AFIP - Régimen Nacional de Seguridad Social	1.703.680	2.307.560
- AFIP - Régimen Nacional de Obras Sociales	558.050	566.741
- AFIP - LRT	37.506	40.415
- Entidades Sindicales	199.480	187.170
- Seguro de Retiro a Pagar	66.031	76.900
- I.N.A.C.A.P.	5.433	5.296
- Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	1.123	1.790
	<u>8.491.083</u>	<u>7.196.546</u>

4.12. DEUDAS FISCALES

- Impuestos al Valor Agregado a Pagar	1.552.705	422.308
- Retenciones Impuesto a las Ganancias a Proveedores	10.070	183.820
- Retenciones Impuestos al Valor Agregado	59.922	90.121
- Retenciones S.U.S.S.	34.241	53.890
- Retención por Cuenta de A.R.B.A-Embargo General Derecho a Crédito	38.405	54.826
- Impuesto Inmobiliario Provincia de Buenos Aires	298.889	2.442.935
- Retenciones Impuestos a los Ingresos Bruto Pcia. Buenos Aires	16.378	98.688
- Percepciones Impuestos a los Ingresos Brutos Pcia. Buenos Aires	6	5.396
	<u>2.010.616</u>	<u>3.351.984</u>

4.13. PROVISIONES

- Para Proveedores	5.445.396	9.052.468
- Para Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	837.295	1.048.353
- Para Licencia Anual Ordinaria	1.070.511	904.698
	<u>7.353.202</u>	<u>11.005.519</u>

4.14. INGRESOS DIFERIDOS

- Anticipo Ingresos por Alojamiento RCI	5.126.063	-
- Anticipo Ingresos por Hotelería	605.360	887.470
- Anticipo de Servicios	590.146	571.233
	<u>6.321.569</u>	<u>1.458.703</u>

4.15. OTRAS DEUDAS

- Deudas Por Reembolso De Cuotas Sociales	13.518.890	-
- Subsidio Ejecutado y Rendido I.N.A.E.S. (Nota 10)	94.000	134.193
	<u>13.612.890</u>	<u>134.193</u>

4.16. PREVISIONES

- Previsión para Despidos (Anexo II)	3.000.000	4.282.762
	<u>3.000.000</u>	<u>4.282.762</u>



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.20



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

PASIVO NO CORRIENTE

4.17. DEUDAS BANCARIAS

- Préstamo Banco Credicoop Cooperativo Limitado	-	118.965
	<u>-</u>	<u>118.965</u>

4.18. DEUDAS FINANCIERAS

- Préstamo - INAES Resolución N° 3522 (Nota 8)	1.979.123	4.393.117
	<u>1.979.123</u>	<u>4.393.117</u>

4.19. INGRESOS DIFERIDOS

- Anticipo Ingresos por Alojamiento RCI	12.815.156	-
	<u>12.815.156</u>	<u>-</u>

4.20. PREVISIONES

- Previsión Por Otros Riesgos (Anexo II)	8.135.133	10.664.520
	<u>8.135.133</u>	<u>10.664.520</u>

PATRIMONIO NETO

4.21. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO

- Capital Suscripto e Integrado	302.276.029	286.923.569
- Capital Suscripto a Integrar	35.562.026	48.015.768
- Ajuste del Capital Social Cooperativo	113.112.073	1.575.268.430
	<u>450.950.128</u>	<u>1.910.207.767</u>

4.22. RESULTADOS

- Resultados Diferidos	-	1.102.374
- Resultados no Asignados Ejercicios Anteriores	-	(1.393.971.281)
- Resultado del Ejercicio	661.761	(65.935.265)
	<u>661.761</u>	<u>(1.458.804.172)</u>

5. Composición de los principales rubros de Resultados

5.1. INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS


- Contribuciones para Gastos	159.824.317	166.669.244
- Alojamiento y Eventos	65.865.595	59.477.843
- Concesiones	885.336	1.871.686
- Balneario	5.415.306	5.769.024
- Otros Ingresos	221.622	520.321
	<u>232.212.176</u>	<u>234.308.118</u>



JOSÉ EIZYKOVICZ



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.20



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

5.2. EGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

- Gastos en Personal	75.574.683	81.328.319
- Servicios y Prestaciones de Terceros	53.850.656	61.443.854
- Gastos Generales y de Mantenimiento	4.938.864	5.282.443
- Combustibles Complejo	17.442.877	20.974.988
- Consumos Varios	16.145.777	19.631.339
- Comisiones por Recaudaciones	10.553.231	10.719.012
- Impuesto a los Ingresos Brutos	3.653.432	2.804.778
- Cargo Previsión Deudores por Prestación de Servicios	1.462	1.005.381
- Cargo Previsión Juicios en Curso	2.220.482	1.990.498
	<u>184.381.464</u>	<u>205.180.612</u>

5.3. OTROS EGRESOS DE EXPLOTACIÓN

- Amortizaciones Bienes de Uso	16.441.056	17.262.381
- Amortizaciones Bienes Intangibles	2.444.671	2.416.507
- Canon Concesión Balneario	431.365	469.168
- Impuestos y Tasas	6.681.560	9.146.377
	<u>25.998.652</u>	<u>29.294.433</u>

5.4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

- Desafectación Previsión Deudores por Prestación de Servicio	293.313	-
- Otros Ingresos Operativos	691.242	1.428.564
	<u>984.555</u>	<u>1.428.564</u>

5.5. OTROS EGRESOS OPERATIVOS

COMERCIALES

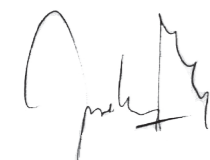
- Gastos en Personal	36.392.873	42.051.735
- Movilidad y Viaticos	1.935.631	3.026.201
- Gastos Generales y de Mantenimiento	9.315.864	16.426.203
- Publicidad y Promoción	6.933	10.436
- Cargo Previsión Juicios en Curso	343.719	778.425

FINANCIEROS

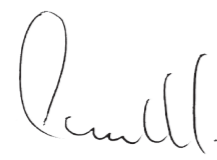
- Intereses	1.307.139	5.189.091
- Gastos Bancarios	1.036.768	1.619.434
	<u>50.338.927</u>	<u>69.101.525</u>

5.6. INGRESOS NO OPERATIVOS

- Intereses Ganados	3.686.084	616.906
- Rentas Fondos Comunes de Inversión	1.679.431	5.607.361
- Diferencias de Cambio	7.324.953	4.773.223
- Capitalización Resultado Turismo S.A.	15.689.506	13.494.591
- Venta de Regazo	129.439	181.436
	<u>28.509.413</u>	<u>24.673.517</u>



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

5.7. R.E.C.P.A.M.

- R.E.C.P.A.M. (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(325.340)	(22.768.894)
	<u>(325.340)</u>	<u>(22.768.894)</u>

6. Restricciones a la Distribución de Excedentes.

Se encuentra pendiente la recomposición de la Reserva Especial Art.42 Ley 20.337 por \$ 214.620.930,- correspondiente a la absorción del quebranto por la Gestión Cooperativa con Asociados de ejercicios anteriores.

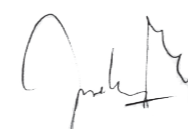
Se aplicaron al cierre del ejercicio, ad referendum de la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados, las disposiciones de la Resolución 419/19 del I.N.A.E.S., absorbiendo el saldo total de Resultados No Asignados por \$ 1.459.906.546,- (según Estado de Evolución del Patrimonio Cooperativo Neto), con los saldos de las cuentas que se detallan y de acuerdo al siguiente orden: Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337 \$ 11.326.267,-; Resultados Diferidos \$ 1.102.374,- y Ajuste del Capital por \$ 1.447.477.905,-.

7. Apertura de los Resultados requerida por la R.T. Nro. 24.

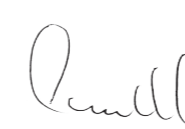
De acuerdo con las normas vigentes del I.N.A.E.S y la R.T. Nro. 24 de la F.A.C.P.C.E., la Cooperativa presenta una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la gestión cooperativa con asociados", "Resultados por la gestión cooperativa con no asociados" y "Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa".

Los resultados de Inversiones Transitorias, Inversiones Permanentes, Diferencias de Cambio y otros ingresos, son considerados ajenos a la gestión cooperativa. El detalle de la información mencionada se expone a continuación:


APERTURA DE LOS RESULTADOS REQUERIDA POR LA R.T. NRO. 24 F.A.C.P.C.E.				
	Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados	Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados	Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	TOTAL
INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS	193.377.041	38.789.365	45.771	232.212.177
Menos:				
Egresos por prestación de servicios, mantenimiento y administración.	(153.575.802)	(30.805.662)	-	(184.381.464)
Resultado Bruto de Explotación	39.801.239	7.983.703	45.771	47.830.713
Menos:				
Otros Egresos de Explotación	(21.654.909)	(4.343.743)	-	(25.998.652)
SUB - TOTAL	18.146.330	3.639.960	45.771	21.832.061
Más:				
OTROS APROPIABLES AL EJERCICIO:				
- Otros Ingresos Operativos	786.826	197.729	-	984.555
Menos:				
- Otros Egresos Operativos	(41.926.516)	(8.410.411)	-	(50.338.927)
RESULTADO OPERATIVO	(22.995.360)	(4.572.722)	45.771	(27.522.311)
Más:				
- Otros Ingresos No Operativos	-	-	28.509.413	28.509.413
Menos:				
- R.E.C.P.A.M.	(94.401.733)	94.105.723	(29.331)	(325.341)
Resultado Neto del Ejercicio Finalizado el 30.06.2020	(117.397.093)	89.533.001	28.525.853	661.761
Resultado Neto del Ejercicio Finalizado el 30.06.2019	(182.513.058)	93.619.824	22.957.969	(65.935.265)



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

8. Bienes de Disponibilidad Restringida y Gravámenes sobre Activos:

El 28/12/2016 la entidad firmó un Convenio de Préstamo con el I.N.A.E.S., en el que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 3522 del 23/11/2015, el I.N.A.E.S. otorga a R.C.T. en carácter de préstamo la suma de \$ 6.800.000,- con cargo a rendir cuenta documentada de la inversión.

R.C.T. se comprometió a invertir la totalidad de los fondos mencionados, y a desarrollar todas las actividades previstas para alcanzar el objetivo de acuerdo al proyecto presentado y aprobado por la Resolución N° 3522, proyecto denominado "RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO - AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS".

R.C.T. ofreció la siguiente garantía de las obligaciones que asume por el Convenio: Garantía sobre la recaudación de la cooperativa, en los términos de la resolución del otorgamiento del apoyo financiero N° 3522/15 de fecha 23/11/2015. Es por ello que el 28/12/2016 se firmó un Contrato de Cesión de Recaudación en el cual se establece que en garantía del préstamo que el I.N.A.E.S. otorga a R.C.T. en mérito a la resolución mencionada, R.C.T. cede y transfiere a favor del I.N.A.E.S., la cesión de hasta un 30% de la recaudación y de ser insuficiente la suma que resulte necesaria hasta alcanzar la que se adeude al I.N.A.E.S., de acuerdo al contrato de cobranza que la vincula con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado o bajo cualquier otra modalidad en la que se efectúe la recaudación. Esta cesión tendrá efectos únicamente en el caso de mora o falta de pago total o parcial de la o las obligaciones asumidas en el Convenio de Préstamo o en cualquier circunstancia en que el I.N.A.E.S. se viera impedido de percibir total o parcialmente los montos correspondientes a las obligaciones asumidas por R.C.T.. La Cooperativa garantiza al I.N.A.E.S. la existencia y legitimidad de los derechos y depósitos cedidos y responde por la evicción de los mismos, estando obligada al saneamiento de los derechos cedidos, en su caso. R.C.T. no podrá rescindir el contrato de servicio de cobranzas y depósitos que la vincula con el Banco Credicoop C.L. sin autorización del I.N.A.E.S., mientras no haya cancelado totalmente las obligaciones que surgen del Convenio de Préstamo celebrado con el I.N.A.E.S.

R.C.T. ha aplicado los fondos del préstamo conforme al objeto para el que fue solicitado y tenido en cuenta para su otorgamiento. El proyecto denominado "RESIDENCIAS COOPERATIVAS DE TURISMO - AMPLIACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS A LOS ASOCIADOS" tuvo como objetivo la ampliación y mejora de los servicios de atención a sus asociados, mediante el reacondicionamiento de las unidades de alojamiento, instalación de dos plantas de gas licuado de petróleo para suministro de agua caliente y calefacción, establecimiento de tres calderas y equipamiento diverso.

Con fecha 02/07/2018 se recibió Nota N° NO-2018-28676024-APN-CFC#INAES mediante la cual el I.N.A.E.S. notifica que por Resolución conjunta N° RESFC-2018-1720-APN-DI#INAES de fecha 08/06/2018 el Directorio de ese Instituto procedió a aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Préstamo de \$ 6.800.000,- otorgado por Resolución N° 3522/15.

9. Contingencias: No se tiene conocimiento de Activos ni Pasivos contingentes.


10. Subsidio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social:

El 17/09/2009 la entidad firmó un Convenio con el I.N.A.E.S. para recrear las condiciones para la divulgación y realización de proyectos de investigación (en el marco de las líneas de investigación propuestas por el I.N.A.E.S.) y, consecuentemente, efectuar los pagos correspondientes a las diferentes etapas del proyecto que resulte seleccionado.

A tales efectos el I.N.A.E.S. se comprometió a transferir a R.C.T. la suma de noventa y cuatro mil pesos (\$ 94.000) para ser destinados a atender los gastos inherentes al cumplimiento de las obligaciones asumidas en función del referido convenio. Dicha suma se acredita en cuenta de R.C.T. con fecha 28/09/2009.

Con fecha 28/10/2009, se recibe Nota Nro. 23/09, mediante la cual el I.N.A.E.S. notifica a R.C.T. que deberá hacerse cargo de los pagos correspondientes a las etapas de la línea de investigación "Turismo Alternativo" del proyecto galardonado: Parque Reserva "Folil Cura" (Raíces de Piedra) a desarrollarse en la Provincia de Neuquén. Por lo cual, R.C.T. realizó dos transferencias (de \$ 38.150 el día 27/11/2009 y de \$ 38.850 el día 23/04/2010) a favor de los responsables de dicho proyecto, así como también atendió los gastos inherentes al mismo.

R.C.T. formalizó la pertinente rendición del subsidio recibido por el N° de Entrada 669782 - I.N.A.E.S., y, posteriormente, se presentó una Nota aclaratoria que lleva el N° de Entrada 678858 - I.N.A.E.S.. (Antecedentes y rendición que glosan en el Expediente N° 2644/09 I.N.A.E.S.)



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0

Al cierre del ejercicio, se cuenta con información que indica que la rendición presentada por R.C.T. se encuentra aprobada por las instancias intervinientes del I.N.A.E.S.: Coordinación Financiero Contable (en cuanto a los aspectos formales y numéricos de los comprobantes) y Secretaría de Desarrollo y Promoción (en lo que corresponde al objeto del subsidio otorgado), restando contar con la Resolución aprobatoria del Directorio del I.N.A.E.S.

En igual sentido, se nos ha informado que en el mismo Expediente N° 2644/09 I.N.A.E.S., tramita la rendición de subsidios correspondientes a otras entidades, donde se mantenían aspectos pendientes que demoraron la tramitación de las actuaciones.

11. Información sobre el Capital Cooperativo

La Ley 20.337 y en concordancia el Estatuto Social de R.C.T. en su Título III: DEL CAPITAL SOCIAL, establece entre otras disposiciones, las relativas a los procedimientos que corresponde aplicar en los casos de no integración de cuotas sociales suscriptas, y/o el mantenimiento de deudas impagas con la Cooperativa y las restricciones en la devolución de los aportes de cuotas sociales, solicitados por los asociados excluidos o dados de baja. A continuación se transcriben las principales disposiciones:

El asociado que no integre las cuotas sociales suscriptas en las condiciones previstas en este Estatuto incurrirá en mora por el mero vencimiento del plazo. Si intimado el deudor a regularizar su situación no lo hiciera, se producirá la caducidad de sus derechos con pérdida de las sumas abonadas, que serán transferidas al fondo de reserva especial.

Las cuotas sociales quedarán afectadas como mayor garantía de las operaciones que el asociado realice con la Cooperativa. Ninguna liquidación definitiva a favor del asociado puede ser practicada sin haberse descontado previamente todas las deudas que tuviere con la Cooperativa.

En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados solo tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente les correspondiera soportar.

Para el reembolso de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado conforme el último balance aprobado, atendándose las solicitudes por riguroso orden de presentación.

Los casos que no puedan ser atendidos con dicho porcentaje lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al 50% de la tasa fijada por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos en Caja de Ahorro.

R.C.T. aplicó estas disposiciones al cierre del ejercicio, lo que se verifica en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto con el incremento de la Reserva Especial Art.42 Ley 20337 de \$ 11.326.267.- y Deudas en el Pasivo por \$ 13.518.890.-, que corresponden a cuotas sociales de asociados dados de baja por \$ 25.346.970.- de Capital Social Integrado.

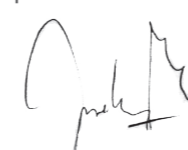
En los casos que corresponda proceder a un reintegro se deberá previamente deducir el importe proporcional de los quebrantos verificados en todos los ejercicios económicos en que existió vínculo asociativo con la Cooperativa.

12. Aavales recibidos:

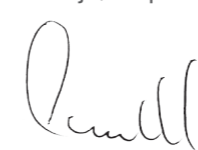
En el marco del Contrato de Concesión de la Unidad Turística Fiscal denominada Refugio Siempre Verde celebrado con la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón el 20 de abril de 2006, el 11/03/2020 el Banco Credicoop Cooperativo Limitado emitió una garantía unilateral irrevocable en los términos de los artículos 1810 y 1814 del Código Civil y Comercial de la República Argentina, a fin de garantizar las obligaciones que se le imponen a R.C.T. en su carácter de Contratista en el contrato de acuerdo a la Resolución EMTUR N° 050/2020 referida al Cánón de la Temporada 2019/2020 - U.T.F. Refugio Siempre Verde con el Ente Municipal de Turismo en su calidad de Comitente y hasta la suma máxima y total de \$ 388.300,-.

13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio:

Al cierre del ejercicio la entidad devengó la suma de \$ 1.022.665,- correspondientes a los aumentos salariales acordados en el Acta Acuerdo del Sindicato de Guardavidas y Afines, pendiente de homologación por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO



CLAUDIO FALBO
TESORERO



MARTHA PELOZO
SECRETARIA



JUAN TORRES
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe
de fecha 29.09.2020



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0



Informe del Síndico

Al 30 de Junio de 2020



A los socios:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo el agrado de informar a Uds. que he efectuado periódicas verificaciones de los registros contables, control de comprobantes de gastos y arqueos de Caja. Asimismo he verificado que la Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 419/19 y N° 247/09 del I.N.A.E.S.

Habiendo hallado todo de acuerdo con las cifras insertas en el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Proyecto de Asignación de Excedentes y Absorción de Quebrantos y demás documentación que se acompaña, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2020 y considerando el Informe de la Auditora Externa, me permito aconsejar su aprobación.

A lo largo del período evaluado, la tarea de fiscalización a mi cargo se vió facilitada por la cooperación puesta en manifiesto por la Presidencia y el Consejo de Administración posibilitando una apropiada supervisión de la operatoria y la presencia en las reuniones de los Órganos de Conducción de la Cooperativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2020.-



JOSÉ EIZYKOVICZ
SÍNDICO TITULAR



Anexo Anual de Auditoría



Al
Consejo de Administración de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada
 C.U.I.T. 30-57566090-4.
 Domicilio Legal: Avda. Corrientes 1386 – Piso 13 – Contrafrente
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

La que suscribe, Contadora Pública Verónica San Martín, Matrícula T° 275 F° 123 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Auditora Externa, cumple en presentar el Informe previsto en los Artículos 41 y 81 de la Ley 20.337, reglamentado por el Anexo I de la Resolución N° 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social:

1. Consideraciones Generales

- 1.1.** Denominación: Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada.
 Domicilio: Av. Corrientes N° 1386, piso 13° contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula en el I.N.A.E.S.: N° 9.166.
- 1.2.** Tipo de Cooperativa: Cooperativa de Primer Grado.
 Actividad Principal: Provisión de Servicios Turísticos y Recreación.
- 1.3.** Número de Asociados al 30/06/2020: 8.151
- 1.4.** Relevamiento de la organización administrativa-contable:
 La Dirección de la entidad la ejerce el Consejo de Administración con una Auditoría Externa. La Administración Ejecutiva está a cargo del Presidente de dicho Consejo, y funcionalmente se divide en las Áreas Administrativa y Financiera, de Comercialización y de Atención a Socios.
 La contabilidad se procesa por un sistema integrado de gestión que contiene todas las transacciones que se generan.
- 1.5.** Cantidad de personal en relación de dependencia al 30/06/2020: 100.
- 1.6.** Capital Suscripto e Integrado al 30/06/2020: \$ 302.276.029,-
 Capital Suscripto a Integrar al 30/06/2020: \$ 35.562.026,-
 Ajuste del Capital al 30/06/2020: \$ 113.112.073,-
- 1.7.** Período auditado: Este Informe abarca el período anual comprendido entre el 1° de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020.
 Ejercicio Económico al que corresponde: N° 41.

2. Texto del Informe

- 2.1.** Elementos que fueron necesarios analizar y utilizar:
 Se accedió a los libros de contabilidad principales y auxiliares, resúmenes de cuenta, conciliaciones bancarias, arqueos de caja e inventarios, comprobantes de Ingresos y Egresos y demás comprobantes y elementos contables que se consideró necesario auditar y utilizar.
- 2.2.** Procedimientos de auditoría empleados:
 Se aplicaron las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de

Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, efectuando controles selectivos de la información, no habiendo encontrado limitaciones en relación a las tareas de auditoría.

- 2.3.** Los registros contables se encuentran transcritos al 30 de Junio de 2020, encontrándose los estados contables en proceso de copiado al libro Inventarios y Balances.
- 2.4.** Rubros y cuentas auditadas: Caja y Bancos, Inversiones, Créditos, Otros Créditos, Bienes de Uso, Bienes Intangibles, Deudas Comerciales, Bancarias, Financieras, Sociales y Previsionales, Fiscales, Provisiones, Ingresos Diferidos, Otras Deudas, Provisiones, Capital Social Cooperativo, Resultados Diferidos, Cuentas de Orden y Cuentas de Resultados (deudoras y acreedoras).
- 2.5.** Resoluciones N° 419/19 y N° 247/09: La entidad cumplimentó sus disposiciones según lo consignado en Nota N° 2 a los Estados Contables.
- 2.6.** Sistema de valuación aplicado: Los principales rubros de los Estados Contables han quedado valorizados según se detalla en Nota N° 3 a los Estados Contables.
- 2.7.** Fondo acción asistencial y laboral o para estímulo del personal:
 Fondo de educación y capacitación cooperativa:
 No se registraron movimientos en el ejercicio por no poseer la Cooperativa excedentes repartibles al cierre del ejercicio anterior, ni saldos en estos Fondos.
- 2.8.** Reserva especial artículo 42 Ley 20.337: En la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019 se resolvió asignar a la Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337 \$ 81.660.699,-. Además, producto de la reexpresión de estados contables, aumentó a \$ 116.577.793,-, para luego afectarla a la absorción de resultados por la gestión cooperativa con asociados por \$ 116.577.793,-.
- 2.9.** Los rubros del Activo, Pasivo y Estado de Resultados se ajustan a lo dispuesto por las Resoluciones N° 419/19 y N° 247/09 del I.N.A.E.S.
 Por el grado de exposición de las cuentas, no considero necesario efectuar comentarios aclaratorios.
 (Ver Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados).
- 2.10.** No se ha recibido apoyo financiero en las condiciones de la Resolución N° 90/76 del I.N.A.E.S.
- 2.11.** Se ha dado cumplimiento a la Resolución UIF 3/2014, 29/2013, 1/2012, 65/2011 y complementarias y las normas de ejercicio profesional a tales fines (Resoluciones F.A.C.P.C.E. 668/2012 y 420/2011)
- 2.12.** Fondo para Educación y Promoción Cooperativa: la entidad se encuentra alcanzada por esta contribución, siendo su número de inscripción C.U.I.T. 30-57566090-4.
 Los pagos efectuados en concepto de anticipos en el período fueron los siguientes:

Anticipo N°	Fecha	Importe	Anticipo N°	Fecha	Importe
1	13/12/2019	\$ 66.091,76	5	06/04/2020	\$ 66.091,76
2	08/01/2020	\$ 66.091,76	6	07/05/2020	\$ 66.091,76
3	10/02/2020	\$ 66.091,76	7	04/06/2020	\$ 66.091,76
4	06/03/2020	\$ 66.091,76			

Al 30/06/2020 la Provisión para dicho impuesto asciende a un total de \$ 837.295,-.

3 Análisis Económico-Financiero

3.1 Composición Patrimonial (en miles de \$):

ACTIVO	\$	\$	%	%
Activo Corriente		91.719		18
Caja y Bancos	1.321		0	
Inversiones	62.830		12	
Créditos	23.881		5	
Otros Créditos	3.687		1	
Activo No Corriente		436.602		82
Inversiones	34.216		6	
Créditos	15.444		3	
Bienes de Uso	333.162		63	
Bienes Intangibles	53.780		10	
TOTAL DEL ACTIVO		528.321		100
PASIVO				
Pasivo Corriente		53.780		10
Deudas	23.492		4	
Provisiones	7.353		1	
Ingresos Diferidos	6.322		1	
Otras Deudas	13.613		3	
Provisiones	3.000		1	
Pasivo No Corriente		22.929		4
Deudas	1.979		0	
Ingresos Diferidos	12.815		2	
Provisiones	8.135		2	
TOTAL DEL PASIVO		76.709		14
PATRIMONIO NETO		451.612		86
PATRIMONIO NETO	451.612		86	
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		528.321		100

3.2 No existe división seccional.

3.3 Principales ingresos mensuales

	INGRESOS POR SERVICIOS TURÍSTICOS Y OTROS	CONTRIBUCIÓN PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS
AÑO 2019		
JULIO	4.529.392	14.717.222
AGOSTO	4.639.719	13.991.952
SEPTIEMBRE	10.426.653	13.591.910
OCTUBRE	10.085.146	12.931.684
NOVIEMBRE	10.311.630	12.600.042
DICIEMBRE	10.158.707	14.181.641
AÑO 2020		
ENERO	12.267.504	14.126.884
FEBRERO	5.613.735	13.643.578
MARZO	2.359.023	13.148.672
ABRIL	755.414	12.632.087
MAYO	618.434	12.180.860
JUNIO	622.502	12.077.785
TOTAL	72.387.859	159.824.317

3.4 Capital Suscripto e Integrado (histórico).

al 30/06/2020	302.276.029,-
al 30/06/2019	<u>286.923.569,-</u>
Variación neta de Capital en el ejercicio	<u>15.352.460,-</u>

3.5 Estado de Flujo de Efectivo: Ver Estado correspondiente.

3.6 No considero necesario efectuar otros análisis.

4. Informe del Auditor: adjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2020.



VERÓNICA SAN MARTÍN
 CONTADORA PÚBLICA (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
 C.U.I.T. 27-24533670-0



Informe del Auditor Sobre Estados Contables



Al Consejo de Administración de
Residencias Cooperativas de Turismo
Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada
C.U.I.T. 30-57566090-4.
Domicilio Legal: Avda. Corrientes 1386 – Piso 13 – Contrafrente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1- Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y en los anexos I, II y IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/06/2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2- Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que éste considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3- Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4- Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Limitada al 30 de junio 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Las cifras de los Estados Contables citados en 1 concuerdan con los registros contables de la Entidad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes encontrándose en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances.

b. Según surge de los registros contables de la Entidad, la deuda devengada al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.475.753,58 y no era exigible a esa fecha.

c. La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscrita con la CUIT 30-57566090-4. Al 30 de Junio de 2020, según surge de sus registros contables, no existe deuda exigible en concepto de Impuesto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. A esa fecha registra un saldo por provisiones de \$ 837.295,03.

d. En virtud a lo exigido por la Resolución INAES N° 4.579/2009 modificada por la Resolución N° 221/2010 informo que he dado cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones (UIF) 3/2014, 29/2013, 1/2012 y 65/2011 y complementarias y con las disposiciones de las Resoluciones 668/2012 y 420/2011 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2019.



VERÓNICA SAN MARTÍN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 275 F° 123
C.U.I.T. 27-24533670-0



**R.C.T.
CLUB VACACIONAL & SPA**

BUENOS AIRES

Av. Corrientes 1386 Piso 13
(1043) CABA
(+54 11) 5219 3434 (y rotativas)
(+54 11) 4374 0852/62
cas@rct.coop

MAR DEL PLATA

Ruta 11 Km 542.500
(7609) Chapadmalal
(+54 223) 464 1111 y rotativas.
recepcion@rct.coop

WWW.RCT.COOP